

\$10 PESOS

Viernes 22 de septiembre de 2017

DIARIO IMAGEN

Año 5 No. 1640
diarioimagenqroo@gmail.com

Quintana Roo

A tres días del sismo de 7.1 grados, que causó severos daños en la capital del país y los estados de México, Morelos y Puebla, la fe y el ánimo del pueblo mexicano no decae

>2 a 16

¡LA TRAGEDIA Y LA BURLIA!



Por Yolanda
Montalvo

Derecho de réplica

Los desaparecidos del temblor

MOLESTIA NACIONAL

La indignación es nacional sobre la cantidad de dinero que reciben los partidos, mientras miles de familias no tienen casa y lo perdieron todo, hasta los zapatos. Le muestro algunas de las ideas que circulan en las redes sociales:

“Señor presidente, Enrique Peña Nieto. Sin duda, su gobierno ha tenido momentos malos y usted en lo particular muy malos, pero Dios le ha puesto enfrente una oportunidad de oro; tenga el valor de enfrentar a los partidos políticos, llenarse de gloria, hacernos olvidar y pensar que fue un gran acierto tenerlo como presidente. Pida, provoque y logre que el dinero que se tiene destinado a las campañas electorales del próximo año, se done en su totalidad a reconstruir la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca y todos los estados que pudieron verse afectados por el sismo del 19 de septiembre pasado, día que sin duda quedará marcado en la memoria de todos los mexicanos. ¡Eso sí CONTARÍA y CONTARÍA MUCHO! Por favor, difundan este mensaje, para que el eco llegue a Los Pinos. Si prefieres que TU dinero se utilice para las campañas del próximo año por pensar que tiene un mejor uso de esa forma, borra este mensaje y no lo reenvíes”.

Otra más: “El director de Google dona 1,000,000 de dólares para la reconstrucción. La Unión Europea hace patente su apoyo para la reconstrucción. La ONU se pone a las órdenes del gobierno de México. La población civil de la CDMX nos demuestra una vez más las descomunales ganas de ayudar en la remoción de escombros y captación de víveres, medicamentos y herramientas. Y la maldita clase política y los despreciables de los partidos ponen mil pretextos para no donar ni un centavo del impresionante presupuesto para sus porquerías de campañas; dízque por ley no se

pueden desviar recursos (cuando es de todos sabido que la mayor parte se la roban). Por ley del pueblo, que somos quien les matamos el hambre a la basura esa, exigimos que ni un solo peso se les dé a los malparidos, que todo ese recurso sea ocupado para rehabilitar Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla y CDMX. Es nuestro dinero.

Tenemos que unirnos para exigir que los partidos no reciban ningún dinero para campañas. Estamos hartos, por ningún motivo queremos ver espectaculares, ni volantes, ni promocionales en TV ni radio, mucho menos sufrir sus campañas y hostigamiento por las inútiles votaciones.

Porque ahora que se necesita, están como lo que son, ratas escondidas en el anonimato, sin ayudar ni dar un vaso de agua, son una vergüenza para el país, pero más despreciables seremos todos si hacemos como que no pasa nada. ¡El dinero queremos que se utilice para México! que quede muy claro debe ser ocupado para reconstrucción. Te suplico. Vamos a hacerlo viral y vamos a lograr que se cumpla este reclamo, no queremos sus bazofias de campañas. Nada de votar.

El uso de esos dineros que se destinan a los partidos no tiene razón de ser, pues la publicidad en los medios la exigen gratis, o de lo contrario, alegan inequidad; asimismo, sería responsabilidad de los interesados la manutención de sus instalaciones, ¿Por qué tiene que ser de los impuestos de donde lo saquen?

QUE ESTÁ FUERA DE LA LEY

Que Morena y el PT dijeron que donarán la raquítica cantidad del 20% de lo que les toca de tajada de los 11.9 mil millones de pesos, una miseria; sin embargo, desde el INE ya les advirtieron que no se puede, pues sería considerado desvío de recursos.

Empero, el PT invitó al Instituto Nacional Electoral para que se su-

me a esta iniciativa y también done el 20% de su presupuesto, siendo que sus recursos para el año electoral 2017-2018 ascienden a 25 mil 400 millones de pesos, de los cuales el 75%, es decir, 18 mil 226 millones de pesos, son destinados a gastos del aparato burocrático.

La solución está en manos de la Secretaría de Hacienda, a cargo de José Antonio Meade Kuribreña, por cierto, uno de los que quiere ser presidente de México; desde ahí se podría decir no a los partidos y destinar el recurso a otro lado. Ummmm, ¿es mucho pedir?

A QUIÉN APOYAR

Otros mensajes de los mexicanos afectados por la tragedia se refieren a la voracidad de algunos comercios, que a lo mucho, se convierten en centros de acopio o que después harán una colecta de centavos de las ventas a sus clientes y entregarán ese dinero a su nombre, cosa que les servirá para evadir impuestos.

En el *WhatsApp* se lee: “Ojalá y esté equivocado, pero observo y leo miles de personas donando tiempo, dinero, esfuerzo y comida, sus bienes y herramientas, vi dueños de tlapalerías y ferreterías dando todo lo que tenían, gente con tienditas y pequeños abarrotes regalando hasta el último chicle, panaderías de barrio regalando pan. Sin embargo, vi un Costco, Walmart vendiendo a placer, todo lo que la gente donó y ofreció de corazón, Home Depot, sin regalar un solo clavo, un taladro o una barreta, al contrario, ¡¡ni un descuento dieron!! ojalá y no se te olvide esto al momento de decidir a quién comprarle el día de mañana, a los pequeños negocios que siempre estarán ahí, y te necesitarán para recu-

perarse o a los corporativos que sólo les importa vender. Comparte si estás de acuerdo y ayúdame a hacerles llegar este mensaje a Costco, SAMS, Walmart, Home Depot”.

EL DESPISTADO

Desde Chetumal y Cancún salieron grupos de apoyo a la Ciudad de México para ser asignados a donde los requieran; sin embargo, de los ocho diputados federales con los que cuenta Quintana Roo en San Lázaro, sólo el legislador Carlos Gutiérrez García fue visto en la zona de desastre, en una cadena humana, mientras cargaba bultos de víveres y los subía a un camión, eso sin hacer alarde de quien era. Esperemos que también afloje una buena lana, ¿no?, digo si va a ayudar, que lo haga bien, jijijiji. Los demás, seguro se fueron a cambiar de *chones*, pues los ensuciaron cuando les agarró el evento en la cámara, y ya no regresaron, digo, si es que ese día asistieron y no se lo tomaron libre.

EL CÍNICO

De los demás, nada, sólo del senador Félix González Canto, se supo que ese mismo día del temblor, se fue a un restaurante *popof* en la Ciudad de México, con toda la banda de rat...no perdón... de senadores a degustar el más caro de los cortes, mientras jura y perjura que todos los 165 predios que vendió, propiedad del estado, cuando fue gobernador, fueron transacciones lícitas. “Regularizaciones, conciliaciones de litigios y permutas”, que según el ex mandatario, forman parte de la “función normal de un gobierno”, y este tipo de operaciones “tienen valores distintos a los del mercado”...! mira a este angelito!

Entonces, el ex gobernador Jorge Angulo, que hizo exactamente lo mismo ¿alegrará que era su “función normal como gobernante” el despojar a Quintana Roo y darle terrenos casi regalados o regalados, de plano, a sus parientes? El cinismo no tiene límites. Tantán.

La encomiable solidaridad de los mexicanos y del esfuerzo de cada uno de los voluntarios y rescatistas que colaboran en las actividades para salvar la mayor cantidad de vidas en medio de los escombros, dejados por el terrible sismo de 7.1 grados que sacudió a por lo menos cuatro estados del centro del país el pasado 19 de septiembre, ha dado como resultado recuperar una gran cantidad de desaparecidos de entre las toneladas de restos de edificaciones; las cifras aumentan cada minuto y hasta que finalicen las actividades tendremos una cuenta clara de ello.

Empero, los *desaparecidos* en esta catástrofe son los políticos y líderes de partidos, de los que no se oye ni pío, con respecto a donar el dinero que destinó el INE en el 2018 para que gasten en los próximos comicios.

LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN

La realidad, es que los gobernadores se muerden las uñas de pensar que en los próximos días venga un nuevo reajuste del presupuesto del 2018, pues el recurso que necesitará del Fondo de Desastres Naturales superará lo previsto, cosa que se sabrá de manera acertada con el recuento total de los daños, pues en comunidades de Morelos, Puebla y Estado de México, de manera literal, cuerdas completas de casas se colapsaron con el temblor y miles de familias se quedaron sin hogar.

La mayoría de los mexicanos, a excepción de los políticos, comparten la misma idea, que sean los 11.9 mil millones de pesos destinados por el INE a los partidos políticos para sus campañas del próximo año de donde salgan los recursos para cubrir esos daños. ¡Abuelita tus chanclicas!

Recibo información, comentarios, denuncias, réplicas y balconeadas, etc. al mail: yolandamontalvoh@gmail.com
WhatsApp 9981899815



Ya no hay niños por rescatar en el Colegio Enrique Rébsamen

FRIDA SOFÍA NUNCA EXISTIÓ

En medio de la gran tragedia que vive el país desde la tarde del pasado martes, en que un sismo de 7.1 grados devastó parte de la Ciudad de México y los estados de México, Puebla y Morelos, surgió la burla y la ambición política desmedida. El burdo montaje estelarizado por el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, en complicidad con altos mandos de la Marina, se cayó por los suelos cuando se descubrió la verdad: “Frida Sofía” nunca existió y la historia tramada sobre los escombros del Colegio Rébsamen en el sur de la CDMX resultó un asco, dicho sea esto con todo respeto para las víctimas, sobrevivientes y el pueblo de México, que sufre el dolor de la catástrofe.



Por Gloria CARPIO

Las calles en la Ciudad de México siguen de luto, luego del sismo de 7.1 grados que dejó cerca de 300 muertos y más de 2 mil heridos, pero los mexicanos aún tenemos la esperanza de que las personas que se encuentran bajo los escombros puedan ser rescatadas con vida, por lo que la ciudadanía ruega a las autoridades que no usen todavía la maquinaria pesada, porque pueden haber sobrevivientes.

Sin embargo, el pueblo mexicano está indignado, porque

el caso de la niña “Frida Sofía” de la escuela Enrique Rébsamen, resultó ser mentira. “Frida Sofía” nunca existió.

La Marina anunció que no hay niños bajo los escombros de la escuela Rébsamen. El subcomandante de la Marina, Ángel Enrique Sarmiento, informó que todos los infantes están con sus padres, en hospitales o muertos.

“Desgraciadamente algunos fallecieron, otros están en el hospital y otros están sanos y a salvo en su casa”, indicó el subsecretario de Semar.

La Marina dio cifras oficiales sobre el rescate en la escuela Enrique Rébsamen y afirmó que en conjunto con la delegación Tlalpan, la Secretaría de Educación y la Defensa Nacional, se hizo el conteo de los niños que estudiaban en el colegio, ubicado en Villa Coapa y que ya no queda ningún menor bajo los escombros, por lo que el caso de "Frida Sofía" resultó una mentira, pero no descartaron la posibilidad que exista una persona de intendencia que esté atrapada.

"Hay rastros de sangre, hay fotografías como si se hubiera arrastrado y posiblemente sea una persona todavía con vida. 'Frida Sofía' nunca existió. Todo fue una mentira. Ni como nombre, ni como niña. En realidad, la persona que se encuentra atrapada dentro de los escombros y que, hasta este momento -ayer-, sigue con vida, es una persona adulta, declaró.

A las afueras de lo que queda del colegio, el funcionario indicó que todos los niños "o desgraciadamente fallecieron o están en los hospitales o están a salvo en sus casas. Solamente en el personal de intendencia tenemos una duda que posiblemente fuera la persona que dan los rastros o indicios".

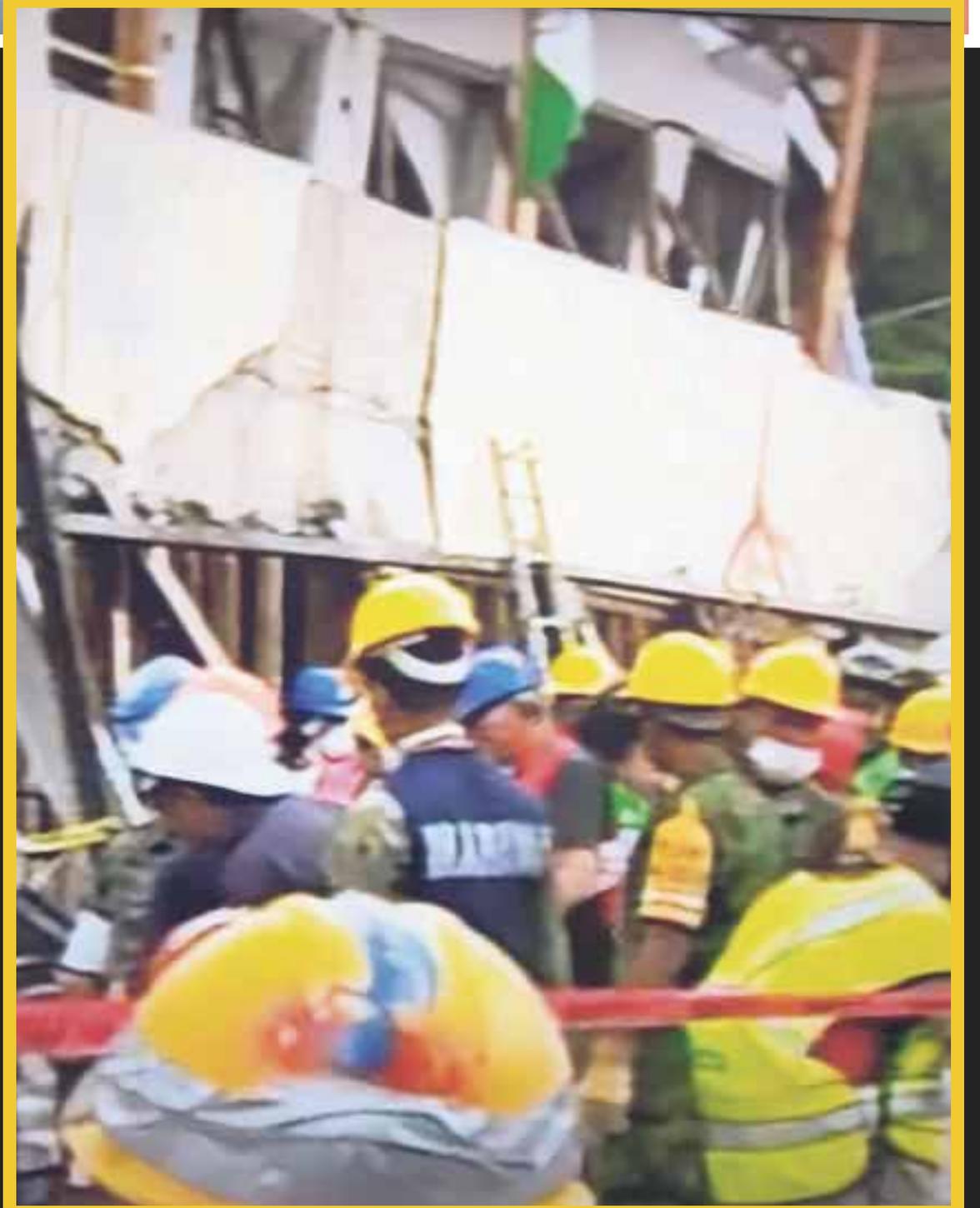
Hasta ahora se han rescatado 11 menores de edad con vida, 19 niños y 6 adultos fallecieron, incluyendo a la profesora, cuyo cuerpo fue entregado a sus deudos.

Es una vergüenza el caso de "Frida Sofía", porque jugaron con los sentimientos de la sociedad, gente rezando, llorando, para ver el milagro de que "Frida Sofía" fuera rescatada con vida.

¿Quién nos puede decir qué pasó con el avistamiento de los dedos de una niña moviéndose a primera hora del miércoles 20 de septiembre?, ¿si la perra rescatista les había llevado supuestamente con la menor, entonces, qué sucedió?, ¿por qué inventar que la niña se comunicaba por medios de golpes con el rescatista?, quien declaró que tuvo contacto con "Frida", a la que así llamó, pero que en realidad no sabía su nombre y que tenía entre 12 y 13 años de edad, y que supuestamente "Frida" le dijo que estaba bajo una mesa de granito y que al parecer había tres niños más con ella. ¿Por qué dijeron las autoridades que 'Frida' pidió agua y que se la pasaron con una manguera y hasta señalaron que "Frida Sofía" estaba ya balbuceando. Que ya estaban a 50 centímetros, pero no en el tercer piso, sino en el segundo, y que tenía dos losas encima. Todos estos informes los declaró el rescatista a la transmisión especial que realiza Televisa... POCA MADRE...

¿Quién nos puede explicar lo siguiente?: "Estoy muy cansada", lo cual supuestamente expresó la niña. La frase fue revelada por el almirante José Luis Vergara, quien coordinaba el rescate. Este había indicado que se consiguió hablar brevemente con la víctima y que le habían proporcionado agua y oxígeno. No obstante, aclaró que no se había tenido contacto visual con la niña, sino sólo infrarrojo y acústico con su voz. "Aguanta, pronto te sacaremos", son las frases de aliento que se le repiten dijo el propio almirante Vergara.

Supuestamente, los voluntarios luchaban para llegar a la menor desde arriba después de romper una losa, si bien se mantuvo otro acceso desde donde también procuraron alcanzarla. "Todo indica que el corte que hicimos en la losa es lo que nos va a dar acceso de forma inmediata", dijo en su momento el marino.



Todavía antenoche, el secretario de Educación, Aurelio Nuño, pedía que los padres de "Frida Sofía" se comunicaran con él o con el almirante Vergara.

Por su parte, Lourdes Prieto, madre de una alumna, afirmó que no hay una lista y se desconoce quiénes pudieran estar atrapados y quiénes lograron salir. Agregó que volvió a la escuela porque alguien comentó que podría asistir el secretario de Educación, pero al final todo fue rumor.

Las mismas maestras del colegio confirmaron que todas las estudiantes de nombre Frida y las de nombre Sofía ya habían sido ubicadas, por lo que la estudiante atrapada no podía llamarse "Frida Sofía".

Las primeras versiones apuntaron a que se trataba de una niña de entre seis y ocho años, identificada como "Frida Sofía". Posteriormente, se aclaró que tendría entre 12 y 13 años y que todo se trataría de un malentendido.

En las últimas horas, ningún padre de los estudiantes hasta ahora desaparecidos se han hecho presentes en la zona del derrumbe de la escuela Enrique Rébsamen, en cuyo lugar, el último cuerpo sin vida encontrado entre los escombros fue el de una maestra de 58 años, cuyos restos ya fueron entregados a sus parientes.



LA CIUDADANÍA IMPIDE QUE ENTRE MAQUINARIA AL EDIFICIO DE ÁLVARO OBREGÓN 286, PORQUE ASEGURAN QUE TODAVÍA HAY GENTE CON VIDA BAJO LOS ESCOMBROS

En el edificio de Álvaro Obregón 286 las labores de rescate enfrentan un conflicto, debido a que familiares denuncian que la Marina, por cansancio, intenta meter maquinaria pesada y aún hay personas con vida entre los escombros.

"Estoy muy molesta con la Marina, porque quiere sacar a toda la gente y a los civiles que están trabajando, como los "topos", que son los que están sacando gente y los de la Marina ya los quieren retirar para meter maquinaria. Nuestra familia está allá adentro, mi hija está extraviada, yo no sé cómo está mi niña, pero no voy a permitir que metan maquinaria porque mi hija está allá adentro. Los de la Marina ya no quieren trabajar porque están agotados, ya no quieren estar batallando con tanto escombros", grita la mujer al periodista Carlos Loret de Mola.

"Que nos dejen a nosotros, en el 85 no hubo Marina ni nada de eso, todos los mexicanos nos ayudamos, que nos dejen sacar a nuestras familias si ellos ya no quieren trabajar que nos dejen a nosotros", señaló una persona.

"Al momento de querer ingresar a hacer nuestra labor, ya no nos permiten la entrada.



La Marina y el Ejército no nos dejan entrar, nos dicen que por cambio de turno y eso ya ha pasado dos o tres horas. La Marina ya se cansó y quieren ingresar las máquinas y a nosotros no nos están tomando en cuenta como servidores públicos. Somos muchos rescatistas a nivel nacional e internacional y todos estamos afuera, inclusive también agotados, porque no nos dejan trabajar. Se ha comprobado que hay gente adentro, pero cuando hay un cambio de turno nos sacan a todos y se queda más de media hora solo el lugar, mientras la gente adentro está agonizando”, dijo enojado un servidor público de la Dirección de Servicios Médicos de Tlaquepaque, Jalisco.

A pesar que en la capital ha estado lloviendo, los voluntarios no tardaron en proporcionar lonas para los socorristas y así continuar con las labores de rescate.

Cabe destacar que el 20 de septiembre a las 23:32:19 horas, se vivió un susto, ya que se materializó una alerta de sismo por una réplica menor en Oaxaca. Sin embargo, esto no fue suficiente para interrumpir los esfuerzos y extraer a los “topos”.

MAQUINARIA, SÓLO PARA LABORES DE LIMPIEZA

El coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Luis Felipe Puente, informó que las labores de búsqueda y rescate de las víctimas del sismo del pasado 19 de septiembre continúan y son prioritarias, y rechazó que en ellas se utilice maquinaria.

“La maquinaria sólo se está utilizando en labores de limpieza”, aclaró el funcionario en su cuenta de *Twitter* @LUISFELIPE_P.





**XOCHIMILCO, DEVASTADO
Y OLVIDADO POR LAS AUTORIDADES;
SÓLO AYUDA LA CIUDADANÍA**

San Gregorio Atlapulco, pueblo de Xochimilco, necesita ayuda, está muy afectado tras el sismo del pasado 19 de septiembre, que dejó cientos de casas derruidas, otro tanto a punto del colapso y una cifra preliminar de al menos 10 personas fallecidas, de acuerdo a rescatistas y vecinos, y lo peor, es que las autoridades no han hecho presencia, a pesar que hay viviendas destruidas y la iglesia principal se colapsó.

Cientos de personas buscan asesoría de peritos o ingenieros que determinen qué tan riesgoso es regresar a sus casas a sacar sus pertenencias, saber si aún es seguro habitar las misma o qué ocurrirá si tienen que ser derruidas.

Lo peor, es que los pobladores denunciaron que en medio de las labores de apoyo y donaciones se han dado casos de abusos, como el de dos profesores que recibieron despensas en sus casas y ahora no las quieren entregar.

Hasta el momento, sigue sin luz San Gregorio y otras zonas de Xochimilco, como Barrio 18. Decenas de camiones de la Comisión Federal de Electricidad se encuentran estacionados sobre la Prolongación División del Norte, pero no en labores de restablecimiento del servicio.

En San Gregorio otras víctimas del sismo son cientos de mascotas que deambulan con hambre por los callejones y avenidas.



CONTINÚA LA ESPERANZA DE RESCATAR PERSONAS CON VIDA

Hasta el momento, con un saldo preliminar de 60 personas con vida y 115 muertos se han podido rescatar de los edificios colapsados que dejó el terremoto de 7.1 grados del pasado 19 de septiembre, en la Ciudad de México.

Las personas halladas con vida son tres en el número 286 de Alvaro Obregón, dos mujeres y un hombre, tres en un edificio colapsado en Viaducto y Torreón, en la colonia Roma; uno más en Petén, en la Narvarte y uno en la calle de Coquimbo, en Lindavista.

Más de mil 200 inmuebles presentan reporte de daño y aún deben ser dictaminados por las cuadrillas de Protección Civil. En los albergues habilitados se estiman hay de 2,500 a 2,600 damnificados.



EDIFICIOS QUE ESTÁN A PUNTO DEL COLAPSO

Protección Civil de la Ciudad de México desalojó todos los edificios del multifamiliar de Taxqueña, ya que está en riesgo de colapso. Las autoridades advirtieron a los vecinos que el edificio 4D, que está en contraesquina, tiene riesgo de derrumbe.

En la clínica 32 desalojaron a los pacientes y los reubicaron en el salón de fiestas de la unidad. En tanto, reportan que se necesita personal de enfermería y medicamentos.

El edificio del centro de espectáculos Plaza Condesa, ubicado en el número 4 de Juan Escutia, esquina Nuevo León y Tamaulipas, también está al borde del colapso.

Protección Civil informó que el edificio de El Plaza está dañado, por lo que se dispuso desalojo en la zona y se amplió la zona de seguridad a su alrededor.

En tanto, se desmintió el colapso de un edificio de departamentos en América y División del Norte, donde la delegación confirma que hay un inmueble fracturado, el cual fue desalojado, por lo que piden no dirigir brigadistas a ese punto.

En la avenida Insurgentes 300, el edificio "Canadá", fue desalojado ante el temor de que colapsara por los daños que provocó el sismo de 7.1 grados.

Además, autoridades capitalinas desalojaron las inmediaciones en la calle de Medellín, ante el temor que en caso de caer el inmueble dañe los alrededores.



Reportan en Edomex mil 550 viviendas dañadas



Más centros de acopio para apoyar a mexiquenses



El Poder Legislativo del Estado de México instaló, frente a su sede ubicada en la ciudad de Toluca, un centro de acopio de alimentos no perecederos y enlatados, productos de hi-

giene y limpieza, así como material médico y medicamentos para apoyar a los mexiquenses afectados por el sismo.

Este centro de acopio, abierto con apoyo de su

Malinalco, Méx.- El gobernador, Alfredo Del Mazo, visitó por segundo día consecutivo municipios afectados por el sismo del 19 de septiembre; en esta ocasión Ocuilan y Malinalco, donde instruyó reforzar la atención y el apoyo a la población. Informó que las afectaciones se concentran principalmente, además de las localidades referidas, en Tenancingo, Tonatico, Zumpahuacán, Ecatingo y Amecameca.

Agregó que el corte más reciente mantiene la cifra de 13 personas fallecidas, 12 del Estado de México y una proveniente de Morelos; 18 personas hospitalizadas que se encuentran en recuperación, así como 46 iglesias dañadas. Hasta el momento se reportan alrededor de 800 casas destruidas por completo y aproximadamente mil 500 viviendas con algunas afectaciones. También se han contabilizado 600 escuelas dañadas, en las que se realiza un diagnóstico por parte de Protección Civil estatal, Policía, Ejército y la Secretaria de Educación.

Del Mazo Maza caminó con los vecinos, donde escuchó sus peticiones y necesidades, y les expresó el compromiso de su administración para apoyarlos a regresar lo más pronto posible a la normalidad. En Ocuilan, entregó a las familias despensas, colchonetas y material de limpieza; supervisó la secundaria Justo Sierra Méndez y la primaria Lázaro Cárdenas, y visitó a los familiares de la señora Valentina Morales, quien lamentablemente perdió la vida por el derrumbe de una barda. También recorrió el barrio de San Sebastián, donde la población lo llevó a las zonas afectadas, incluyendo la capilla de esa comunidad, una de las 46 siniestradas en toda la entidad.

En Malinalco, el mandatario atendió las peticiones ciudadanas y escuchó el dictamen de peritos y especialistas que revisaron monumentos históricos en la demarcación, donde se tiene registro de al menos 120 viviendas dañadas.

Unidad de Asistencia Social, está ubicado frente al Palacio Legislativo, sobre la Plaza de los Mártires de la capital del Estado de México, y en él reciben latas de atún, verduras, frijo-

les, chiles y sardinas, así como leche en polvo, agua embotellada, café soluble, arroz, lentejas, azúcar, sopa de pasta, café soluble, chocolate, galletas saladas y mayonesa, entre otros.



Rescatistas de Cuautitlán, México, salvan a una mujer

CUAUTITLÁN, Méx.- Elementos del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil de esta demarcación, al atender un llamado de auxilio lograron rescatar con vida a Guadalupe Sánchez, quien se había quedado atrapada en el primer nivel de un edificio de cinco pisos en la unidad habitacional Tlalpan, en la Ciudad de México, el cual colapsó en el sismo ocurrido el martes. Ésta fue una de las primeras intervenciones para ayudar a nuestros hermanos que sufrieron el terremoto devastador, pues para llegar hasta donde estaba la víctima, se ingresó desde el techo, haciendo boquetes hasta llegar al primer piso.

Cuautitlán Izcalli envía cuatro unidades con apoyo a la CDMX

CUAUTITLÁN IZCALLI, Méx.- En apoyo a los afectados por el sismo que sacudió el martes a la Ciudad de México, Puebla y Morelos, el municipio de Cuautitlán Izcalli habilitó un Centro de Acopio en las instalaciones del DIF Parque Lirios, donde se reciben víveres, medicamentos, herramientas y alimentos no perecederos.

El alcalde, Víctor Estrada y la presidenta del DIF local, América Rangel, confirmaron que son cuatro las unidades que han salido de Izcalli rumbo a la delegación Cuauhtémoc y el Zócalo, donde se habilitó un comedor comunitario.



Suman 73 muertos en Morelos por sismo



La cifra de muertos tras el sismo de 7.1 grados del pasado martes subió a 73 personas en Morelos, informó el gobierno del estado; la cifra anterior que se tenía registrada era de 69 fallecidos.

Además, se tiene reporte telefónico de cuatro personas no localizadas, mientras que el Sistema de Salud reporta 196 lesionados, 292 hospitalizados, entre ellos 15 graves.

El gobernador, Graco Ramírez, anunció que además de Jojutla, los municipios con mayores afectaciones son Tlayacapan, Yecapixtla, Zacatepec, Zacualpan de Amilpas, Jonacatepec, Ocuilco, Miacatlán y Jantetelco.

En los 33 municipios se han instalado 44 albergues y se reporta la distribución de toneladas de víveres.

Los hospitales José G. Parrés, ubicado en Cuernavaca; Ernesto Meana San Román, en Jojutla; el de Axochiapan y el de Puente de Ixtla siguen evacuados y bajo proceso de evaluación, mientras que los demás operan bien.

El gobierno reporta un abasto de 90 por ciento de medicamentos en hospitales y centros de salud.

En Jiutepec, tres de los 48 edificios que tiene la unidad habitacional 'El Pochotal' están desalojados por afectaciones en sus estructuras.

En 186 escuelas se han reportado daños estructurales, 95 por ciento de ellos son a nivel básico; la suspensión de todos los planteles de la entidad se mantiene.

Personal del Ayuntamiento y Protección Civil, Comisión Estatal de Seguridad y Ejército buscan posibles cuerpos en la mina de Tezontepec; hasta el momento no ha sido encontrado ninguno.



Jojutla, de los municipios más afectados





Demuelen inmuebles dañados en Jojutla



Las primeras casas que resultaron con daños irreparables por el sismo del pasado martes en esta localidad comenzaron a ser destruidas y sus escombros removidos con equipo pesado.

Seis retroexcavadoras, una más con escalera telescópica, y un vehículo de carga industrial, trabajan sobre la calle 10 de Abril, donde todas las casas del costado oriente de la acera, entre Francisco I. Madero y la carretera Jojutla-Chinameca, se desplomaron con el movimiento telúrico.

Los operadores, quienes trabajan para dos empresas constructoras, están derribando los muros, las trabes y los armazones de concreto y varilla que quedaron en pie, para después removerlos y depositarlos en camiones de volteo.



Calculan 300 edificios afectados en Puebla

El alcalde de Puebla, Luis Banck Serrato, señaló que al avanzar las tareas de identificación de inmuebles que resintieron los efectos del sismo, han detectado algún tipo de afectación en aproximadamente 300 edificaciones del centro de la ciudad.

Indicó que entre los inmuebles con daños destacan la escuela Héroes de la Reforma, así como otras ubicadas en Santo Tomás Chautla, además de un templo en San Francisco Totimehuacán.

Tienen reporte de daños en las iglesias de La Compañía, Santa Catalina, El Carmen, San José, Señor de las Maravillas, San Cristóbal, así como los hospitales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de San Alejandro.

También los nosocomios afectados fueron el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), Universitario, Ángeles y Betania, así como el Museo Casa de Alfeñique.

Banck Serrato subrayó que alrededor de 500 personas, organizadas en 64 brigadas acompañadas de estructuristas, llevaron a cabo la evaluación de 500 edificios del primer cuadro de la ciudad.



Héroes sin nombre



Las historias de dolor y pérdida que se viven en varios estados de la República como consecuencia de los sismos de septiembre, el primero, el día 7, de 8.2 grados Richter, y el del día 19, de 7.1 grados, este último que lleva contabilizados más de dos centenares de muertes, se mezcla con las historias de heroísmo y solidaridad de los rescatistas, ya sea profesionales o improvisados, que sin importar que su integridad esté de por medio, han dedicado largas jornadas en búsqueda de sobrevivientes.

El grupo de rescatistas que arribaron desde varios países: Israel y ciudades del país como Cancún y los que existen ya desde hace tres décadas en la Ciudad de

México realizan su labor a mano, sujetos apenas de un lazo, con el que desde el exterior, pueden sus compañeros saber la distancia donde se sumergen en las toneladas de escombros.

Los binomios caninos, sin duda, son lo que se han robado el corazón de los rescatistas y espectadores a nivel nacional, pues han sido determinantes para localizar los cuerpos de personas bajo los escombros, que de ninguna otra forma podrían ser localizados.

Tal es el caso de "Frida", la perra labradora de la Unidad Canina de la Marina, que hasta el momento ha encontrado a 52 humanos y algunas mascotas.

Arriban rescatistas japoneses

Ciudadanos recibieron a rescatistas japoneses con aplausos a su arribo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El primero de los 72 socorristas en llegar fue Minato Yusuke, de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y coordinador del grupo, quien informó que realizó trámites en el aeropuerto para trasladar 5 toneladas de equipo.

Por su parte, Toshihide Kawasaki, el jefe del equipo, indicó que los rescatistas serán repartidos en los diferentes puntos del desastre y que el tiempo de su estancia es indefinido.

Refirió que se acompañan de cuatro canes especializados en la búsqueda de personas.

Los voluntarios, agregó, cuentan con la experiencia adquirida en siniestros, como el terremoto de Turquía en 2011.





Acceso a oficinas del ISSSTE, sólo en los edificios dictaminados

GARANTIZA FOVISSSTE SEGURO DE DAÑOS EN SUS VIVIENDAS

“No entrará ningún trabajador y/o derechohabiente a edificios administrativos, hasta que no se tenga un dictamen favorable del inmueble”, puntualizó el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, durante una reunión de trabajo con directores, delegados, dirigente sindical y vocales ejecutivos de los organismos desconcentrados del Instituto.

Hasta el momento, el Hospital de Alta Especialidad “Centenario de la Revolución Mexicana”, en Morelos, el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, el Hospital General “Darío Fernández”, los velatorios y Torre Médica de San Fernando, el edificio histórico de San Fernando, así como el edificio de La Fragua, la Dirección de Finanzas en Río Rhin, y

el CONVIVE tuvieron opinión post-sísmica favorable.

Reyes Baeza agregó que el día de hoy se dará a conocer el listado de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI) que regresarán a clases el próximo lunes; actualmente se registra un total de 112 afectadas por los sismos y aún faltan 22 por dictaminar.

En materia de vivienda, el vocal ejecutivo del FOVISSSTE, Luis Antonio Godina Herrera, aseguró que el fondo garantiza con seguro de daños totales y parciales, incluso de menaje, para aquellos derechohabientes con crédito vigente tradicional que resultaron afectados, actualmente ha recibido mil 682 reportes, 866 de manera directa en centros de atención y 816 por línea telefónica. Para reportar daños, los afiliados se pueden comunicar al teléfono 01 800 368 47 83.



Listo, el censo de viviendas afectadas en Chiapas y Oaxaca

Unas 55 mil viviendas resultaron con daños parciales y totales en Oaxaca, luego del sismo del 7 de septiembre, mientras que a Chiapas fueron 30 mil las casas afectadas. En cuanto a personas fallecidas, en Chiapas fueron 15 y en Oaxaca 65; lesionados fueron 100 en la primera y 27 en la segunda.

En Chiapas, el restablecimiento del servicio de energía eléctrica está al 99 por ciento, y en cada comunidad se

instalará un transformador para que la luz eléctrica no se esté cortando. Mientras que en Oaxaca está al 97 por ciento de abastecimiento de energía.

Además, el abasto de agua potable tiene un avance del 94 por ciento.

En Chiapas y Oaxaca han sido desplegados más de 12 mil efectivos de las fuerzas armadas, adicionales a los que ya había en esas entidades.

Algunas escuelas de Oaxaca reanudarán clases hoy

Tras el sismo del pasado martes, el gobierno de Oaxaca determinó la reanudación de clases en la entidad a partir de este viernes, con excepción de las regiones Istmo de Tehuantepec y Mixteca, en los planteles del nivel básico, medio y medio superior, una vez que se realizó la revisión de la infraestructura física.

“Protegemos nuestros recursos”

Prioridad al cuidado del medio ambiente, dice CJ

Se restauran 260 mil colonias de coral y 2 millones de has. de selva

Chetumal.- “Con los trabajos para la restauración de 260 mil colonias de coral en cinco años y recuperar 2 millones de hectáreas de selva degradada al año 2030, en Quintana Roo se de preferencia el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales”, señaló el gobernador Carlos Joaquín.

“En cinco años se habrán restaurado las 260 mil colonias de coral tras su reproducción y siembra en el arrecife”, explicó el mandatario estatal, al indicar que Quintana Roo, junto con Yucatán y Campeche, se sumó al Reto de Bonn, para recuperar esos 2 millones de hectáreas de selva degradada.

“Nuestra entidad es la primera, a nivel nacional, en impulsar un proyecto de restauración de arrecifes. Forma parte del gran Sistema Arrecifal Mesoamericano, el segundo más grande del mundo después de Australia, y por eso se han emprendido acciones para su preservación, destinando recursos que en gobiernos anteriores se utilizaron para beneficiar a un grupo de privilegiados”, indicó el gobernador.

Expresó que desde el inicio de esta administración se trabaja por un Quintana Roo ordenado, con criterios de sustentabilidad, que dé más y mejores oportunidades para la gente.

“Estamos orgullosos de nuestro mar, playas, selvas, cenotes y ríos subterráneos, de esas maravillas vivimos y habremos de cuidarlas, para que sean perdurables y así generar más empleos y mejor pagados”, observó Carlos Joaquín.

El gobierno de Quintana Roo construye cimientos ambientales fuertes y las primeras acciones emprendidas se han hecho en torno a los residuos sólidos.

En Chetumal se hizo el saneamiento de 95 mil metros cúbicos de residuos dispuestos en el sitio de disposición final de basura. En Tulum se clausuró el tiradero a cielo abierto y se inauguró el relleno sanitario.

Y en la isla Holbox, en coordinación con la sociedad civil, se saneó el sitio de transferencia de residuos y hoy se realizan acciones de separación de residuos.

El dato

Quintana Roo se sumó a Yucatán y Campeche al Reto de Bonn, para recuperar 2 millones de hectáreas de selva degradada para el 2030



En cinco años se habrán restaurado las colonias de coral, tras su reproducción y siembra en el arrecife.

En apoyo a damnificados

Los DIF estatal y municipales unen esfuerzos



La semana pasada se enviaron 30 toneladas de víveres para damnificados Oaxaca y a Chiapas 18.

Cancún.- El DIF estatal y los de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad unen esfuerzos y enviando lo más que se puede de víveres y comida y continúan pidiendo apoyo de la comunidad para aumentar la colecta de ropa, medicamentos, guantes de carpa, jeringas picos, palas y todo lo necesario para rescatar a más compatriotas.

La directora del DIF estatal, María Elba Carranza, dijo que han tenido apoyo de la ciudadanía y la coordinación con los DIF municipales ha sido buena; la semana pasada enviaron a Oaxaca 30 toneladas y 18 a Chiapas; hoy mandarán 14 toneladas, que salen de Playa y que irán recopilando más víveres para que sean 18 toneladas.

Indicó que iban a enviar esas úl-

timas toneladas a la CDMX, pero el DIF acional les dijo que ya tienen muchos víveres y lo mejor es ir a otro estado, por lo que los llevarán a Oaxaca, además de que con el DIF Solidaridad van a mandar medicamentos al estado de Morelos. En esta labor están ayudando universidades y bachilleres y en todas las terminales marítimas hay centros de acopio, además que Sefiplan también donó; “todo mundo está apoyando, es increíble la solidaridad”.

Claudia Torres, presidenta del DIF de Solidaridad, informó que ya enviaron un primer cargamento de 14 toneladas, la gente está ayudando, porque después enviaron otro de 10 toneladas y en avión han enviado 35 toneladas, a través del apoyo de Magnicharters.

Indicó que si a alguien hay que

agradecerle es a los habitantes del estado, porque estamos demostrando que somos solidarios en tiempos difíciles para que salgan adelante los que en estos momentos están padeciendo.

La presidenta del DIF-BJ, señaló que ayer enviaron 30 toneladas a Oaxaca, gracias al apoyo de estudiantes de universidades como la Anáhuac, que recogieron un donativo muy considerable, sumado a lo que donó el Hospital Galenia, con apoyo de Viva Aerobús, Volaris, Protección Civil, con una extraordinaria participación de la sociedad civil; hay centros de acopio en el domo del Palacio Municipal, en el DIF de la 94, en Plaza Las Américas en el DIF estatal de la 234; los bomberos de Cancún fueron a apoyar a municipios de Puebla y Morelos”.



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Dice el viejo adagio que los amigos se conocen en la cárcel y en la cama, pero valdría la pena que considere que la solidaridad se muestra en las tragedias.

Nuevamente esos héroes silenciosos, sin rostro, esforzados, que no buscan recompensas de ninguna clase salen a las calles, para ayudar en las contingencias, especialmente en las grandes.

Responden más pronto que las autoridades, sin convocatorias de ninguna clase y dedican tiempo y esfuerzo para ayudar a sus congéneres, se asocian, sin conocerse, con otros de su estirpe y sin ser expertos logran triunfos satisfactorios.

Se trata de rescatistas improvisados que no ponen más que su entusiasmo y su empeño, por servir a personas desconocidas, pero en situación de peligro que necesitan la pronta ayuda.

Esa decisión de miles de ciudadanos, profesionistas, empleados, estudiantes, amas de casa que no los mueve más que su deseo de ayudar, se mostró de nueva cuenta en el sismo del pasado martes, donde la población capitalina dejó en claro que si algo saben es ser solidarios ante las grandes contingencias y los graves problemas de la sociedad.

No son personajes que busquen cargos públicos, ni de elección popular y no cambian su ayuda por favores, como si lo hacen los políticos.

Queda claro nuevamente que la sociedad civil rebasa todos los estándares y que su capacidad de respuesta es más grande que la de grupos, partidos u organizaciones y que si ésta se une, el destino del país puede ser otro.

El temor de los partidos debe ser grande y poner focos de alerta, ante esta demostración de poderío de esos que consideran inexistentes y, que tal vez, lo sea, por ahora, pero que unidos pueden mover montañas.

Si algo queda claro es que políticos y partidos no tienen nada que hacer en esta contingencia y que hicieron bien en no presentarse con el característico oportunismo de siempre, ni realizar colectas, mucho menos for-

DE FRENTE Y DE PERFIL

Los héroes silenciosos



Nuevamente, héroes silenciosos, sin rostro, esforzados, que no buscan recompensas de ninguna clase, salieron a las calles.

Queda claro nuevamente que la sociedad civil rebasa todos los estándares y que su capacidad de respuesta es más grande que la de partidos u organizaciones y que si ésta se une, el destino sería otro

mar centros de acopio o fundaciones que les permitan jalar a sus respectivos molinos.

La autoridad y las fuerzas armadas han tenido su papel protagónico, principalmente Marina Y Ejército que deja en claro lo necesario que resulta un control de la zona.

Es cierto que la tragedia ha sido aprovechada por algunos malnacidos que abusan en todos los rubros, otros más que aprovechan para delinquir o para sacar provecho del asunto.

Pero si en la Ciudad de México, la tragedia ha sido enorme y atrae todos los foros, con las televisoras jalando rating por medio de los rescates que convierten en dramas y telenovelas, casi nadie volteó los ojos hacia Morelos, el estado donde se registró el epicentro del sismo y donde un par de pueblos estuvieron a punto de desaparecer.

Es cierto que su gobernador

Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, está calificado como uno de los peores gobernadores del país y estandarizado como el peor en la historia de Morelos (y miren que pasaron como gobernantes por ahí Jorge Carrillo Olea y Sergio Estrada Cajigal, entre otros), pero Morelos no ha sido centro de atención, con todo y que la tragedia golpeó fuertemente a la entidad.

Si en la CDMX hay un rango de entre 200 a 500 inmuebles dañados gravemente, en Jojutla hay 20 mil casas con daños superiores y de las 233 muertes provocadas por el sismo, en la CDMX hay 102 y en Morelos 69, son cifras terriblemente escandalosas.

La verdad es que Protección Civil de la secretaria de Gobernación, que encabeza Luis Felipe Puente, deja mucho que desear en cuestión de información real sobre el sismo y sus

consecuencias.

Puente corrige y ajusta las cifras, no se sabe si por carecer de información adecuada o porque pretende maquillar cifras.

Lo curioso de esto es que en la CDMX, la lista de heridos y de damnificados que acuden a los centros hospitalarios o a los albergues es corta, en relación a la magnitud del siniestro.

De acuerdo con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, los damnificados no requieren mayormente de alimentos, ya que las dos mil 500 personas que asisten a los albergues a comer o cenar se consideran pocas en proporción al siniestro.

Con todo y ello, vale la pena preguntar cuándo conoceremos la realidad de Morelos y hasta de Puebla, otro estado en que localizó parte del epicentro y donde los muertos alcan-

zan la cincuentena.

Por cierto que uno de los políticos catalogados como oportunista es Martha Erika Alonso, esposa de Rafael Moreno Valle, quien acudió a uno de los grandes centros comerciales de Puebla, para la compra de víveres que anunció llevarían ella y su esposo Rafael Moreno Valle Rosas a uno de los centros de acopio e Atlixco, Puebla, una de las zonas más golpeadas por el temblor del pasado 19 de septiembre.

Y es que Martha Erika desea ser la candidata del PAN al gobierno poblano el año próximo, pero su marido va más allá, ya que él busca la candidatura presidencial de Acción Nacional y actos como estos se advierten como parte del oportunismo de los políticos.

Pocos son los políticos que se han asomado en esta tragedia, ya que saben la respuesta de la ciudadanía ante su sola convocatoria o aparición pública en los sitios más importantes de esta tragedia que mantiene en vilo el alma de todo un país y que muestra que la solidaridad de otros países es recurrente en el caso de México.

Email: ramonzurita44@hotmail.com



Por Ángel Soriano

El resentimiento social afloró —y aflora—, en esta etapa de desgracia en gran parte del país, y se ha manifestado en contra de políticos y funcionarios considerados como corruptos y beneficiados en gran escala con los recursos públicos, entre ellos el INE y los legisladores, que son blanco fácil de la sociedad en general cuando de protestas se trata.

Y no es para menos. Dueños de partidos políticos viven y viajan como príncipes; en un día se dan el lujo de recorrer varios estados de la República y todavía viajan hacia el exterior en busca de la foto con jefes de Estado o dirigentes políticos afines, con el propósito

de impresionar al electorado mexicano por sus ligas en el extranjero.

Evidentemente que el resentimiento social en ocasiones llega a extremos de la exageración. En Juchitán hubo muestras de inconformidad contra el titular de la SEP, Aurelio Nuño, y otras supuestas en la CDMX contra el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong.

Habrà que entender que los funcionarios acuden en cumplimiento de su deber y no pueden, humanamente es imposible y jerárquicamente también, ponerse a retirar escombros.

Para eso el Estado mexicano cuenta con el Ejército, la Marina, distintas corporaciones policiacas y unidades especiales de Protección Civil, y una serie de instituciones adiestradas para este tipo de contingencias, de tal manera que la tarea de los altos funcionarios es coordinar sus accio-

Sin embargo, en el caso de los partidos políticos la sociedad en general tiene una misma opinión: es ofensiva la cifra que se les destina para el ejercicio de sus actividades; aparte de las extraordinarias prerrogativas, tienen sueldos y bonos insultantes; hacen negocio al amparo del poder y todavía obtienen privilegios de todo tipo: viajes, dietas, pago de servicios y, como el caso de los ex presidentes, una impresionante escolta a su servicio.

nes y atender todas las emergencias. No pueden estar en un solo sitio ni

son responsables de los fenómenos naturales. Si acudieron a Juchitán, le llaman pasarela de presidenciales; si no se aparecen, les acusan de ser ajenos y omisos a los hechos. Como el cohetero, de todos modos les chiflan.

Sin embargo, en el caso de los partidos políticos la sociedad en general tiene una misma opinión: es ofensiva la cifra que se les destina para el ejercicio de sus actividades; aparte de las extraordinarias prerrogativas, tienen sueldos y bonos insultantes; hacen negocio al amparo del poder y todavía obtienen privilegios de todo tipo: viajes, dietas, pago de servicios y, como el caso de los ex presidentes, una impresionante escolta a su servicio.

La clase política en nuestro país está muy desprestigiada, al igual que los partidos, por eso han recibido el rechazo de los rescatistas y de los damnificados. Evidentemente, como ocurre

en todo, hay sus excepciones: desde luego que hay políticos y dirigentes sociales con vocación social, pero serían contados; los partidos, en su generalidad, son instrumentos de poder para hacer negocios y acumular riquezas.

Y habrá que ver los departamentos en Miami de la lideresa del PRD, las becas en Atlanta del líder del PAN, las numerosas concesiones de taxis del dirigente nacional del PRI, los incansables viajes del propietario de Morena y sus incondicionales; la colosal fortuna del líder del Senado, del de los petroleros, de los altos funcionarios actuales que otorgan concesiones a empresas con las que comparten ganancias por obras irrisorias, y en fin, una cadena interminable de corrupción.

Los gobernadores presos serían sólo chivos expiatorios o porque no cumplieron con las cuotas de rigor. El país, luego del sismo, indudablemente que cambiará; ya nada será igual: la sociedad está harta y, seguramente, promoverá un cambio real en el 2018.

www.revista-brecha.com
asorianocarrasco@yahoo.com



Por Elsa Rodríguez Osorio

El sector público y privado de Salud cuenta con la capacidad para responder a la demanda de atención, para atender a los afectados por el sismo de 7.1 en la escala de Richter, que se registró el 19 de septiembre, aseveró el Secretario de Salud, doctor José Narro Robles, quien estuvo acompañado por los directores del IMSS Mikel Arriola, del ISSSTE, José Reyes Baeza, así como por el director ejecutivo de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Francisco Osuna Sánchez, y el subdirector del Servicio Médico de Petróleos Mexicanos, Marco Antonio Navarrete Prida.

Por instrucciones del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, las unidades médicas del sector público Salud atienden a toda persona que solicita servicio médico de urgencias como consecuencia del sismo, sin importar su derechohabencia.

Hasta el momento han sido atendidos mil 819 lesionados, 80 de ellos en unidades de la Secretaría de Salud, 447 en el IMSS, 364 en el ISSSTE,

881 en los Servicios de Salud de la Ciudad de México y 17 en PEMEX. Se cuenta además con cerca de 700 camas de urgencia, mil 915 de hospitalización, 243 de terapia intensiva y más de 200 quirófanos, para continuar brindando atención a la población que lo requiera.

En cuanto al sismo del pasado 7 de septiembre que afectó sobre todo a Chiapas y Oaxaca, el Secretario de Salud puntualizó que no se bajará la guardia en el desarrollo de todas las acciones que se han venido realizando, Al dar a conocer la infraestructura dañada por el movimiento telúrico, detalló que el Hospital General Dr. Manuel Gea González presenta algunos daños y opera parcialmente, en el Hospital General de México se registraron daños en el área de pediatría, por lo que fueron reubicados 20 pacientes en el propio hospital. Los inmuebles de las 396 guarderías del Seguro Social no sufrieron daños, sin embargo, de manera preventiva se suspendieron sus actividades, en cumplimiento a los lineamientos de la SEP y de Protección Civil. Por su parte el Director General del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, informó que paulatinamente se abrirán los servicios del Hospital General “Dr. Da-

CÁPSULAS DE SALUD

*-Capacidad para atender a los afectados del sismo: Ssa
-#GraciasPorCuidarte, promueve la detección del cáncer de mama*

En cuanto al sismo del pasado 7 de septiembre que afectó sobre todo a Chiapas y Oaxaca, el secretario de Salud puntualizó que no se bajará la guardia en el desarrollo de todas las acciones que se han venido realizando, Al dar a conocer la infraestructura dañada por el movimiento telúrico, detalló que el Hospital General Dr. Manuel Gea González presenta algunos daños y opera parcialmente, en el Hospital General de México se registraron daños en el área de pediatría, por lo que fueron reubicados 20 pacientes en el propio hospital

río Fernández” de la Ciudad de México, evacuado el día 19, toda vez que el dictamen preliminar indica que no sufrió daños estructurales, “lo que hi-

zo posible que desde el día siguiente se pudiese atender en el servicio de hemodiálisis”. Adicionalmente, el IMSS habilitó el 01 800 623 2323 para brindar información sobre las personas atendidas y la ubicación de las clínicas y hospitales donde se encuentran, así como el número de celular 044 55 4494 1597, para enviar y recibir mensajes vía WhatsApp, con este mismo propósito.

TOP DOCTORS y Fundación SALVATI en un esfuerzo conjunto pensando en la salud de las mujeres y sus familias crean #GraciasPorCuidarte, cuyo objetivo esencial es promover la detección temprana, el cuidado y la concientización de la salud, del cáncer de mama. “Es un movimiento que celebra el valor de las mujeres cuando deciden ocuparse de su propia salud y en consecuencia del bienestar de sus familias usando la autoexploración, las revisiones clínicas o la mastografía. Se busca ayudarlas a vencer el miedo con medidas simples y efectivas para el diagnóstico oportuno, con altas probabilidades de éxito en el tratamiento durante etapas iniciales. Hacerles saber también, incluyendo a las pacientes con cáncer, que no están solas y que pueden se-

guir siendo atractivas, talentosas, divertidas y dinámicas como siempre, con la certeza de que el cáncer no es sinónimo de muerte y de que existen muchas formas para seguir adelante y superar esta enfermedad”, explica el doctor Gerardo Castorena, director de México Breast Center y uno de los médicos especialistas en cáncer de mama con mayor reconocimiento en Latinoamérica y miembro de la red de especialistas de Top Doctors® La mayor clínica privada virtual del mundo con 60,000 mejores médicos especialistas. #GraciasPorCuidarte es una campaña permanente que inicia con un evento el 30 de octubre, en el Museo Soumaya de las 9:00 AM a las 3:00 PM. Será un espacio enfocado a la salud, el aprendizaje, la diversión y la moda. Se enseñará a las mujeres que cursan con cáncer de mama a como maquillarse, cómo usar que por ejemplo ropa adecuada y turbantes para verse super bien afirma Isabelle Aloï-Timeus directora de Fundación Salvati, creada en 2011 con la finalidad de apoyar a pacientes de escasos recursos con fisioterapias oncológicas y pláticas bajo el lema de “Educar para Salvar”.

elros05.2000@gmail.com



Por Roberto Vizcaino

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Cordero: dinero de partidos, debe ir a damnificados

El presidente del Senado, el panista Ernesto Cordero, junto con su grupo en la cámara alta, propondrán la aprobación de un decreto que obligue al INE a retener el 50% de los 6 mil 702 millones de pesos destinados a las campañas de 2018 de los 9 partidos políticos registrados, a fin de que sean destinados a los damnificados de los terremotos ocurridos en este septiembre.

En forma casi paralela, la dirigencia de Enrique Ochoa Reza en el PRI, anunció que este partido renunciaba a 258 millones de pesos de sus ingresos públicos, en apoyo a la reconstrucción y a los damnificados por los sismos.

En un comunicado emitidos a media tarde. El PRI le exige al INE la entrega inmediata, legal, transparente y apartidista de estos recursos a la Secretaría de Hacienda para que los 258 millones sean destinados de lo más pronto posible a los afectados.

Durante la semana anterior, Andrés Manuel López Obrador afirmó que convocaría al Consejo Político de Morena, a fin de aprobar un recorte de 20% de sus ingresos para que él los pueda entregar en efectivo, pese a peso, a damnificados del terremoto del 5 de septiembre y que afectó a Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

AMLO no ha ampliado esta propuesta para los damnificados del terremoto del 19 de septiembre que afectó a los habitantes de la Ciudad de México, Puebla y Morelos.

En una actitud preventiva, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, entrevistado respecto a las intenciones de López Obrador de repartir personalmente el 20% de los recursos destinados por el INE a Morena, le recordó que eso implicaría un delito, ya que las prerrogativas están destinadas a un fin concreto: las campañas electorales.

Es por ello que Cordero, ex secretario de Hacienda y hoy presidente del Senado, buscará que el Congreso apruebe un decreto que le daría un curso legal y ordenado al recorte del 50% de las prerrogativas otorgadas por el INE a todos los partidos políticos, para luego ser destinados a los damnificados.

“No podemos ser insensibles”

Mientras Cordero promueve el decreto justifi-

ciero la dirigencia del PRI pide que los 258 millones 617 mil pesos a que renuncia de sus prerrogativas, sean destinados al apoyo de los afectados por los sismos del 7 y el 19 de septiembre en Chiapas, Oaxaca, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Y, para evitar que esta donación sea utilizada

AMLO no confía

Desconfiado, sin creer en nadie que no sea en sí mismo, López Obrador buscará formarse en la ventanilla bancaria para sacar en efectivo quizá unos 130 millones de pesos, que representan el 20% de las prerrogativas que le deberá entregar el INE para la campaña electoral de 2018, a fin de entregar moches directos, peso sobre pe-

estará beneficiando a militantes opositores en un acto que podría calificarse de intento abierto de compra de voto.

¡Vaya dilema!

La vía del decreto

Lo que evitaría que AMLO incurriera en tales irregularidades e incongruencias, sería la aprobación del decreto que pretende promover Ernesto Cordero.

De tener éxito, Cordero lograría reorientar quizá unos 3 mil 351 millones de pesos de los 6 mil 703 millones que fueron aprobados para financiar las actividades y campañas electorales de los 9 partidos en 2018.

De acuerdo al financiamiento aprobado:

- El PRI recibiría no 1 mil 689 millones, sino 844;
- El PAN, en lugar de recibir 1 mil 281 millones de pesos, recibiría sólo 640 millones.
- El PRD, no obtendría los 774 millones aprobados, sino sólo 386 millones.
- El PVEM en lugar de ingresar 578 millones de pesos, obtendría 289 millones.
- Movimiento Ciudadano de 537 ya aprobados, sólo recibiría 268 millones.
- Nueva Alianza, en lugar de 419 millones registraría un ingreso por 209 millones.
- Morena-AMLO en lugar de 649 millones ya aprobados, recibiría 324 millones, ¡jorale!
- PT –que estuvo a punto de desaparecer hace unos meses-, de 377 millones bajaría a 188 millones.
- Y el PES de 398 millones aprobados para 2018, tendría que operar con 199 millones.

De este tamaño sería el recorte si prospera la propuesta de Cordero. Un recorte mucho menor al tamaño de la enorme irritación social que provoca el gasto discrecional de los partidos políticos.

rvizcaino@gmail.com /

Twitter: @Vizcaino /

Facebook / <https://www.facebook.com/rvizcaino>

La pelea del socavón...



con fines partidistas, deberá ser entregada en forma legal, transparente y sin tintes políticos a la Tesorería de la Federación.

De esta forma, asegura el tricolor, la secretaria de Hacienda destinaría a su vez estos dineros a las instituciones encargadas de entregar el apoyo a las personas que lo necesitan más, sin oportunismo político.

“Los partidos políticos tenemos que ser sensibles a las demandas de los mexicanos. Los damnificados por los sismos necesitan del apoyo de todos, sin simulaciones”, subrayó la dirigencia del PRI.

so, directo en mano de los damnificados.

El obsesivo tabasqueño no ha aclarado con qué rasero repartirá el dinero entre los afectados, por ello no se sabe si sólo serán beneficiarios los afectados que sean militantes de Morena, o si también le daría su mochada a afectados que sean militantes del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, MC, Panal y Pes, es decir a afectados pertenecientes a la Mafia del Poder.

Si sólo entrega a los afectados que se presenten con credencial de Morena en mano, entonces será un acto de precampaña absolutamente político-partidario... si no pide credencial, entonces

ULTRAMAR
EXPERIENCE INNOVATION

A COZUMEL
Desde Playa de Carmen

TEL: (998) 881 5890
(984) 803 5581
info@ultramarferry.com

A Cozumel	A Playa del Carmen
6:45 am	5:45 am
8:00 am	7:00 am
9:00 am	8:00 am
10:00 am	9:00 am
11:00 am	10:00 am
12:00 pm	11:00 am
1:00 pm	12:00 pm
2:00 pm	1:00 pm
3:00 pm	2:00 pm
4:00 pm	3:00 pm
5:00 pm	4:00 pm
6:00 pm	5:00 pm
7:00 pm	6:00 pm
8:00 pm	7:00 pm
9:00 pm	8:00 pm
9:45 pm	8:45 pm
11:00 pm	10:00 pm

A ISLA MUJERES
Desde Puerto Juárez

A Isla Mujeres	A Terminal Ultramar
Cada media hora	Cada media hora
De 5:00 am	De 5:30 am a
a 9:30 pm y:	10:00 pm y:
10:30 pm	11:00 pm
11:30 pm	12:00 am

Horarios sujetos a cambio sin previo aviso

www.ultramarferry.com



Por Augusto Corro

México volverá a estar de pie. No es la primera vez que los mexicanos enfrentamos a la adversidad. En otras ocasiones ya lo hicimos y ganamos.

Dos terremotos en un mes sembraron destrucción y muerte. Como siempre, lo que más duele es la pérdida de vidas humanas.

Los sismos enlutaron hogares. Miles de personas se quedaron sin hogar.

Nos toca ahora repetir la hazaña de la reconstrucción. A restañar las heridas que dejaron los embates de la naturaleza.

De la adversidad tenemos que aprovechar la experiencia que ya funcionó, aunque no del todo. ¿Se pudo evitar la pérdida de vidas humanas?

Esa respuesta la tienen que dar las autoridades. ¿En las decenas de edificios que se derrumbaron o quedaron dañados se cumplió estrictamente el reglamento de construcción?

¿Se repetirá la historia de impunidad registrada en el terremoto de septiembre de 1985? Nadie fue responsable de la pésima construcción de los edificios que no resistieron el sismo.

Se perdonó a las constructoras y a las autoridades que permitieron erigir inmuebles sin reglamento alguno.

Desde entonces la experiencia nos enseñó la necesidad de respetar rigurosamente el código de la construcción. No hacerlo, las consecuencias son fatales. Con los dos últimos sismos se presentó la oportunidad de revisar el reglamento de la vivienda, desde el uso del suelo hasta los requisitos de altura (niveles), las dimensiones de las columnas y la fortaleza de las mismas,

etc., con el único fin de que resistan los efectos de las ondas tectónicas.

LA ZONA SÍSMICA

Si México se encuentra en una zona sísmica, estamos obligados todos, autoridades y sociedad, a respetar las leyes que nos permitan sortear la adversidad derivada de los fenómenos naturales.

La supervisión, inspección e investigación sobre los edificios dañados que realicen las autoridades nos mostraran el grado de irresponsabilidad de quienes construyeron los inmuebles.

De resultar alguna empresa o persona responsables de algún delito, deben ser castigados. Los movimientos telúricos continuarán, queramos o no. Para enfrentarlos tene-

mos que estar preparados.

Una de las ideas es cimentar la cultura contra los sismos. Concientización de la sociedad para que esté prevenida, sin caer en la obsesión. Practicar los simulacros con mayor constancia, etc.

Claro, repito, una mejor vigilancia de las autoridades en la construcción. ¿De qué sirve que en la Ciudad de México luzcan zonas sus torres de departamentos si no ofrecen seguridad para sus moradores?

Tras la tragedia, México tiene la oportunidad de volver a levantarse. Sabemos hacerlo. Ya en otras ocasiones demostramos tenacidad y coraje. Lo reconocemos nosotros y el mundo entero. La reconstrucción no será fácil, pero tenemos la experiencia para lograrla. Es importante que

Tras la tragedia, México tiene la oportunidad de volver a levantarse. Sabemos hacerlo. Ya en otras ocasiones demostramos tenacidad y coraje. Lo reconocemos nosotros y el mundo entero

las autoridades se pongan las pilas.

MENOS SUBSIDIO A PARTIDOS POLÍTICOS

Todavía no se aprueba el Presupuesto para el 2018. Quiero decir que es necesario tomar en cuenta la

desgracia de los mexicanos. Las partidas económicas para el rescate de México deben ser generosas.

El Poder Legislativo tiene la oportunidad de reducir las cantidades fabulosas de dinero que demanda el Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones presidenciales del próximo año.

Son muchas las voces que exigen disminuir o cancelar el subsidio millonario a los partidos políticos para sus campañas y gastos administrativos. Tienen razón. En México, antenemos una democracia cara, casi sin beneficios. ¿Usted qué opina?

Quienes gozan de los privilegios de esa democracia son los dirigentes de los partidos políticos, que dicen administrar los recursos económicos que reciben a través del INE, que no son otra cosa que el dinero de los contribuyentes.

Para reconstruir a México ya tenemos la fortaleza y determinación de su sociedad, pero se necesitan recursos económicos para hacerlo. Porque no sólo es la Ciudad de México, Puebla, Morelos, etc., sino también los hermanos de Oaxaca y Chiapas, donde además de pérdidas de vidas humanas, los daños materiales fueron mayúsculos.

Lo urgente, por ahora, es atender a las víctimas afectadas en su salud, proporcionarles atención médica adecuada, comida y techo seguro.

Después se tratará el tema de las violaciones a los reglamentos de construcción y los errores de las constructoras en el levantamiento de edificios.

Es posible que los estudios y análisis del saldo de tragedia obliguen a establecer leyes más severas en el renglón inmobiliario, que disminuyan las pérdidas de vidas humanas, cuando quedemos a merced de los ataques de la naturaleza.

aco2742@hotmail.com

Imbatible...



DIARIOIMAGEN
Quintana Roo

diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

99 88 92 25 45

Director General: José Luis Montañez Aguilar

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

DE CINCO ESTRELLAS

- Aeroméxico apoya con traslado de ayuda humanitaria sin costo en las ciudades donde opera

- La Organización Mundial de Turismo, en un comunicado, expresa que la comunidad turística en su totalidad está con México

- El Consejo Mundial de Viajes y Turismo trabaja para coordinar los esfuerzos del sector privado turístico mundial y apoyar a los damnificados
- La embajada de Israel en México envió a la CDMX ayuda humanitaria
- Viva Aerobús brinda apoyo a usuarios y comunidades afectadas en las diferentes regiones del país
- Fundación Devlyn se une a las labores humanitarias y apoya a la gente que perdió sus lentes
- Interjet implementó una operación especial de ayuda, con el objetivo de transportar a especialistas de la Brigada Brick
- SaludDigna informa que pone al alcance de las personas afectadas por los sismos distintos estudios gratuitos



Por Victoria González Prado

A muchos nos tocó vivir el terremoto en 1985 justo un 19 de septiembre, 32 años después, la pesadilla se repite. Esta vez con menos muerte y tal vez con más ánimo para apoyar a quienes lo están necesitando.

Los que tenemos la fortuna de estar bien, no podemos quedarnos cruzados de brazos y aunque nos provoca pánico tenemos que seguir mirando de frente y apoyar de la forma que se pueda.

Nadie medirá si diste 10, cien o mil pesos en ayuda; si fuiste a llevar herramientas o preparaste tortas para quienes están trabajando en el rescate. Lo importante es no quedarte en tu zona de confort y ser sólo un simple espectador.

La ayuda, cualquiera que sea, será siempre agradecida. Afortunadamente en este septiembre

19 de 2017, la situación no es tan caótica como lo fue hace 32 años, sin embargo, afloran muchos sentimientos y recuerdos.

Gracias a todos y cada uno de los mexicanos que apoyan y también gracias a las empresas que ofrecen su ayuda.

☆☆☆☆☆ La Organización Mundial de Turismo (OMT), en un comunicado reciente expresa sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos de todos los afectados por el terremoto en nuestro país.

“Hoy, la comunidad turística en su totalidad está con México y con su gente. Estamos preparados para apoyar a México y a la población en este momento difícil”, dijo el secretario general de la OMT, **Taleb Rifai**.

“La Ciudad de México, un destino turístico consolidado, seguirá sin duda recibiéndonos a todos como siempre lo ha hecho”, agregó el secretario general.

☆☆☆☆☆ Aeroméxico apoya con el traslado de ayuda humanitaria y se puede realizar sin costo por medio de Aeroméxico Cargo en todas las ciudades donde la compañía aérea tiene operaciones.

☆☆☆☆☆ El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), ha establecido un grupo de trabajo para coordinar los esfuerzos del sector privado turístico mundial y así apoyar a los miles de damnificados y a la recuperación en las entidades afectadas.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo envía sus condolencias y solidaridad a todos los afectados en la Ciudad de México, Morelos y Puebla por el reciente terremoto, así como a los damnificados en Oaxaca y Chiapas.

Gloria Guevara, ahora presidenta y CEO del Consejo señaló que “esto es una tragedia para México, nuestros pensamientos y condolencias están con todos aquellos que han perdido a un ser querido o siguen en la búsqueda, y con los que perdieron su patrimonio. Como mexicana conozco de primera mano la fuerza de nuestro país y sé que tenemos la capacidad para recuperarnos de una crisis como ésta”.

Lo que hemos visto como resultado del terremoto ha sido a la sociedad unida y sabemos que juntos podemos enfrentar esta tragedia, dijo.

☆☆☆☆☆ La embajada de Israel en México informó que por instrucciones del primer ministro, **Benjamin Netanyahu**, se envió a la Ciudad de México un tetramotor *Boeing 707* carguero de la Fuerza Aérea de Israel con ayuda humanitaria.

El equipo se conforma de 70 especialistas, encabezados por el Coronel **Dudi Mizrahi**, jefe de la Unidad de Rescate del frente de Defensa Civil de ese país. Entre ellos vienen ingenieros especializados en estructuras para ayudar con el proceso de revisión de edificios dañados por el sismo, equipo de búsqueda y rescate, así como médicos para socorrer a los damnificados.

☆☆☆☆☆ Viva Aerobús anunció que brinda apoyo a usuarios y comunidades afectadas en las diferentes regiones del país por medio de acciones como: cambio de vuelos sin costo a pasajeros desde y hacia la Ciudad de México y Puebla.

Disponibilidad de traslado aéreo gratuito de rescatistas y paramédicos a sitios afectados en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y autoridades así como disponibilidad de traslado aéreo gratuito de



Taleb Rifai.

viveres y material de apoyo a sitios afectados y regiones vulnerables, esto en coordinación con Cruz Roja Mexicana y autoridades que lo requieran.

☆☆☆☆☆ Fundación *Devlyn* se une a estas labores humanitarias y apoyar a la gente que perdió sus lentes en esta situación, podrá parecer algo efímero pero el tener lentes para muchas personas es algo indispensable para cualquier actividad. Estamos seguros que muchas personas lo agradecerán.

También la Fundación, abre una línea más de apoyo para las donaciones que podemos hacer a los damnificados

☆☆☆☆☆ Interjet implementó una operación especial de ayuda con el objetivo de transportar a especialistas de la Brigada *Brick*, mejor conocida como *Topos*. Desde Cancún llegó esta brigada compuesta de 21 integrantes, más de 500 kilogramos de equipo de emergencia y dos binomios de la Corporación AIFCA.

La aerolínea también implementó un vuelo especial desde Tijuana con un equipo de 30 rescatistas de la Fuerza de Tareas

Especializadas del Departamento de Bomberos de Baja California y una tonelada de equipo de emergencia que apoya los habitantes de la ciudad de México ante la contingencia actual.

Así, la compañía aérea 100 por ciento mexicana, refrenda su compromiso con la sociedad y pone en práctica uno de sus valores más importantes; la solidaridad con todas las personas.

☆☆☆☆☆ SaludDigna informa que pone al alcance de las personas afectadas por los sismos distintos estudios gratuitos.

Lo único que haya que hacer es comunicarse al 2612 2070 o enviar un mensaje a su cuenta oficial de Facebook *SaludDignaParaTodosIAP*.

Las clínicas de atención a damnificados son. Tecámac, Tlaxiutlán, Atizapán, Tlalnepantla, Ecatepec, San Agustín, Ciudad Azteca, Azcapotzalco, Río de los Remedios, Gustavo A. Madero, Puebla CAPU, Naucalpan, Cuauhtémoc, Iztacalco, la Viga, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Culhuacán, Iztapalapa Centro, Tlalpan, Ixtapaluca y Chalco.

victoriagprado@gmail.com
Twitter: @victoriagprado



Apoya para traer ayuda humanitaria.



Benjamin Netanyahu.



Por Mauricio Conde Olivares

El mexicano José Ángel Gurría Treviño será condecorado por su liderazgo en el mundo empresarial y de las finanzas multilaterales. “El Ángel de la Dependencia”, como se le conoció en el salinato por su activa participación en la renegociación de la deuda pública mexicana, será reconocido por el pleno del Council of the Americas (COA).

José Ángel Gurría, secretario general de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Premio al Legado. Gurría será premiado por su marca indeleble en la economía latinoamericana y global.

Este organismo dio a conocer el grupo completo de galardonados que serán reconocidos en la 23ª edición de los Premios de Negocios BRAVO, el próximo 3 de noviembre en Miami.

María Fernanda Mejía, vicepresidenta senior de la compañía Kellogg y presidenta de Kellogg Latinoamérica, se une al grupo de homenajeados de Chile, Colombia, México y Estados Unidos, en el que también están Horst Paulmann, Fernando González, Ed Bastian, Andrés Conesa y Jorge Pérez.

“Por más de dos décadas, los premios BRAVO han reconocido grandes logros empresariales en el dinámico entorno de Latinoamérica”, dijo Susan Segal, presidenta y CEO de Americas Society/Council of the Americas.

“Estamos orgullosos de tener este destacado grupo de ganadores”, subrayó.

María Fernanda Mejía recibirá el Premio Dinámica CEO del Año por conducir una de las empresas de producción de alimentos más exitosas en Latinoamérica. Recientemente lideró la compra de Ritmo Invetimentos - Parati Group, que representa la mayor adquisición de la compañía en la región. Mejía también coordina los esfuerzos en sostenibilidad de Kellogg.

La lista de ganadores de los Premios BRAVO 2017 también incluye: Fernando González, director general de CEMEX, CEO del Año. González será reconocido por liderar el im-

“HORA 14”

Distinguidos mexicanos brillarán en Miami



Heineken México transformó, de manera temporal, su planta cervecera de Orizaba para enlatar exclusivamente agua potable y llevarla a las zonas donde ésta se requiera.

“México ha sido, desde siempre, la casa grande de los latinoamericanos. Los aportes de las ciencias sociales y las humanidades del país azteca para una interpretación más profunda y original de América Latina, solo se equiparan con la enorme hospitalidad y la grandeza de su pueblo”, señaló un comunicado del Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva de CLACSO

sionante desempeño financiero y operacional de la compañía.

- Horst Paulmann, fundador y presidente de Cencosud, Premio a la Trayectoria. Paulmann será reconocido por su impacto en la industria minorista de América Latina.

- Ed Bastian, CEO de Delta Air Lines, y Andrés Conesa, CEO de Aeroméxico, Premio al Liderazgo Visionario. Bastian y Conesa serán premiados conjuntamente por su visión estratégica, llevando a la innovadora alianza Delta-Aeroméxico.

- Jorge Pérez, presidente y CEO de Related Group, Premio al Líder Transformador del Año. Pérez será reconocido por promover el desarrollo económico, social y cultural en Miami.

Este es el segundo año en que los

Premios BRAVO son organizados por COA. Precediendo a los Premios BRAVO, el Simposio del Council of the Americas reunirá a 400 influyentes líderes empresariales y políticos para una conferencia de un día que representa uno de los foros más importantes sobre el desarrollo económico y social en la región.

Por otra parte, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) manifestó su solidaridad por las víctimas del sismo que afectó la vida de millones de mexicanos.

“México ha sido, desde siempre, la casa grande de los latinoamericanos. Los aportes de las ciencias sociales y las humanidades del país azteca para una interpretación más profunda y original de América Latina, solo se

equiparan con la enorme hospitalidad y la grandeza de su pueblo”, señaló un comunicado del Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

“En estas jornadas de dolor, desde CLACSO nos solidarizamos con México”, agregó esta institución internacional no-gubernamental con status asociativo en la UNESCO, creada en 1967

CLACSO extendió “su más sentido pésame” a las instituciones educativas y, de un modo especial, a la comunidad del TEC de Monterrey - Centro Asociado a CLACSO- “por la invaluable pérdida de vidas humanas que ha sufrido”.

Actualmente, CLACSO reúne 616 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 47 países de

América Latina, Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Francia y Portugal.

Además, solidarios con la población que se encuentra afectada por los desafortunados desastres naturales que azotaron a nuestro país en los últimos días, Heineken México transformó, de manera temporal, su planta cervecera de Orizaba para enlatar exclusivamente agua potable y llevarla a las zonas donde ésta se requiera.

Este esfuerzo se realizó en conjunto con el Sistema Nacional de Protección Civil, quién garantizará que el agua donada por Heineken México sea entregada de manera oportuna para mantener el abasto y el apoyo ante esta situación de crisis.

El abasto de agua se inició la semana pasada en Oaxaca y continuará en la Ciudad de México, y en los próximos días en los estados de Puebla, Morelos y Estado de México.

Adicional al abasto de agua, Heineken México puso a disposición sus Centros de Distribución en Guerrero, Toluca, Querétaro y Morelos para que sirvan de centros de acopio para ayuda a damnificados, mismos que están en funcionamiento desde hoy en un horario de 7am a 8pm. Ahí se reciben artículos, como alimentos no perecederos, ropa, cobijas, artículos de higiene personal, baterías, pañales, medicamentos, linternas etc. Estos Centros de Distribución Heineken México están ubicados en las siguientes direcciones:

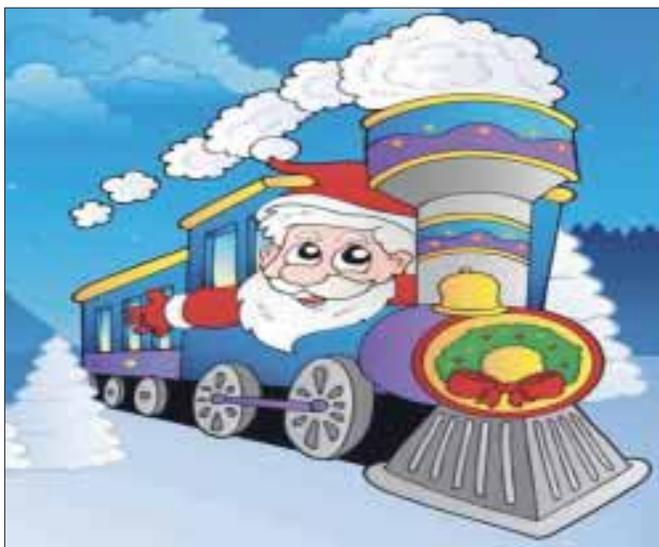
QUERÉTARO: Carretera al Campo Militar Km 0.515, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Qro. CP. 76135. Atención: Alfredo Diego y/o Erika Orihuela.

MORELOS: Carretera Aeropuerto Km 0+200, colonia Real del Puente, Xochitepec, Morelos, CP. 62790. Atención: Héctor Cabrera y/o Luis Fuentes.

GUERRERO: Ejido 81, Col. Hogar Moderno, Acapulco, Guerrero, CP. 39580. Atención: Mario Solís y/o Héctor Cabrera.

TOLUCA: Km 59.5, carretera México-Toluca, Col. Zona Industrial Toluca, Estado de México, CP. 50071. Atención: Enrique Cadena. Lo anterior será motivo de posterior análisis en otra entrega de HORA 14.

mauricioconde59@outlook.com



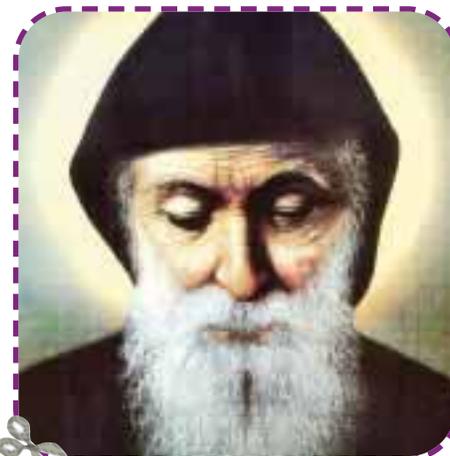
DIFERENCIAS



San Judas Tadeo

Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles.

Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, *(haga petición)*.
Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)

HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**
Deberías aprender a controlar tus emociones, porque si no lo haces, solamente conseguirás fracasar.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**
Deberás cuidar especialmente tu salud. Es importante que ingieras mucho líquido y comas saludable.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**
Hoy será un día en el que tendrás mucha suerte y te sentirás muy afortunado por todo, en especial en el amor.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**
Piensa detenidamente en tus sentimientos y mundo emocional para arreglar cualquier desajuste que exista.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**
Buen día para iniciar rutinas y proyectos que tenías en mente. Ármate de fuerzas.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**
Tendrás cierta inclinación a la autocomplacencia. Piensa en la manera en la que tratas a las personas cercanas a ti.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**
Podrías tener cierta falta de valores espirituales bastante fuerte, tus emociones serán inestables y contradictorias.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**
Elimina de tu mente cualquier pensamiento negativo; tienes que arreglar tu situación emocional.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**
Es posible que hoy sientas unas ganas enormes de incrementar tu capital y prestigio, vas por buen camino.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**
Deberías evitar los excesos en la comida y en la bebida, porque podrían dañar tu salud.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**
Día para sentarse y esperar a que las cosas se resuelvan por ellas mismas, no podrás hacer nada con lo que vendrá.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**
Hoy será un día perfecto en cualquier aspecto. Te sentirás lleno-a de energías y con muchas ganas de hacer todo.

¿Sabías que en un día como hoy...?

1958.- Nace el tenor, músico, escritor y productor musical italiano Andrea Bocelli. Ha grabado siete óperas completas, además de discos con canciones clásicas y de música pop. Ha vendido más de 65 millones de discos en todo el mundo.

Consejos Para una buena redacción

*** Tenga cuidado con las frases largas, vigile aquellas que tengan más de 30 palabras. Compruebe que se lean fácilmente.

*** Elimine las palabras o incisos irrelevantes y quédese solo con lo esencial.

*** Busque el orden más sencillo de las palabras: sujeto, verbo y complementos. Evite las combinaciones rebuscadas.

*** Coloque la información más relevante en el sitio más importante de la frase. Al principio.



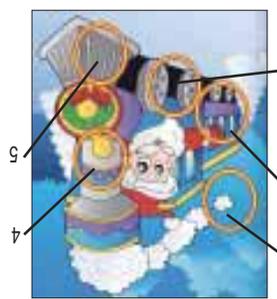
*** Deje actuar a los actores, que los protagonistas de la frase suban al escenario que actúen de sujetos y objetos gramaticales.

*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíanoslas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.

TIPASTRAL INCIENSOS.- Los aromas naturales y los inciensos aumentan el flujo del Chí y mucho mejor si es acompañado con música de relajación.



DIFERENCIAS



Solución

Oración al Niño de Atocha



Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, medico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella ciudad santa de Jerusalén llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de ti, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria.

Amén.

Turibus®
Circuito Turístico

CANCÚN
City Tour

Fun!

¡Cómpralo HOY!

\$250
pesos

*Adultos nacionales
presentando identificación oficial



Tu brazalete incluye:

- Recorrido de 2 hrs. en Turibus Fun
- 1 actividad a escoger (Flowrider, Subsee, Aquabunce o Museo de cera)
- 2 x 1 en Señor Frogs
- 2 x 1 en Carlos & Charlie's
- Degustación en Hacienda Tequila de Plaza Flamingo o Plaza Kukulcan
- Descuentos en Casa Mexicana (Artesanías y souvenirs)
- Tarjeta de descuento para tiendas exclusivas dentro de Plaza Kukulcan

* Tarifa válida presentando identificación oficial.

Aplican términos y condiciones.

Promociones sujetas a cambios sin previo aviso y disponibilidad.



Adquiere tu brazalete dentro
de la Terminal de ADO
Cancún, en el módulo de



EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO.

EDICTO

C. MARCO ANTONIO CASTILLO UVALLE.
DOMICILIO IGNORADO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 476/2015, RELATIVO AL JUICIO VIA ORAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO Y ANA MARIA JERONIMO VALENCIA, CON SU ESCRITO INICIAL, DOCUMENTOS Y COPIAS DE LEY QUE ACOMPAÑAN, OSTENTÁNDOSE APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL ANTES DENOMINADA HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, AHORA, DESPUÉS DE DIVERSAS TRANSFORMACIONES DENOMINADA BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO CASTILLO UVALLE, EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DICTÓ TRES ACUERDOS QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - -

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----

--- Por presentados los Ciudadanos ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO Y ANA MARIA JERONIMO VALENCIA, con su escrito inicial, documentos y copias de ley que acompañan, ostentándose Apoderados Legales de la persona moral antes denominada Hipotecaria Casa Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora, después de diversas transformaciones denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, demandando en la VIA ORAL EL JUICIO HIPOTECARIO al Ciudadano MARCO ANTONIO CASTILLO UVALLE, quien tiene su domicilio para ser notificado y emplazado del presente juicio, en la casa marcada con el número veintitrés, del lote cero seis, manzana cero dos, ubicado en la calle José María Pino Suárez, del Fraccionamiento Los Héroes, de la supermanzana doscientos veintidós de esta Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, de quien reclaman las prestaciones contenidas en su escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase. Atento lo anterior, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito y anexos de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, reconoce la personalidad de los Ciudadanos ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO Y ANA MARIA JERONIMO VALENCIA, como Apoderados Legales de la persona moral antes denominada Hipotecaria Casa Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora, después de diversas transformaciones denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en términos de las copias certificadas de las Escrituras Públicas número treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro, de fecha trece de agosto del año dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Heriberto Castillo Villanueva, Notario Público número sesenta y nueve del Distrito Federal, y treinta y nueve mil doscientos, de fecha siete de octubre del dos mil trece, otorgada ante la fe del Licenciado José Antonio Manzanero Escutia, titular de la Notaría número ciento treinta y ocho del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 892 fracción VIII, 893, 1005, 1006, 1007 y 1008 del Código de Procedimientos Civiles y los artículos 3096, 3097, 3098, 3099 y 3108 del Código Civil ambos

del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Toda vez que se cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 644-A, 644-B y 908 del Código en comento, córrase traslado a la parte demandada en el domicilio señalado con antelación, emplazándolo a Juicio para que dentro del plazo de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra, o pongan excepciones si las tuvieran y OFREZCAN PRUEBAS que a su derecho convenga y como lo dispone el artículo 644-I del ordenamiento adjetivo de la materia, requiérase al deudor el pago de las cantidades reclamadas y no haciendo el pago en ese momento quedarán constituido en depositario Judicial respecto del inmueble dado en garantía, dé sus frutos y de todos los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil vigente en el Estado deban considerarse como inmovilizados y formando parte del mismo inmueble. Para el caso de que la citada diligencia no se entienda directamente con el deudor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 644-J del código procesal en cita, hágasele de su conocimiento que dentro de los TRES DÍAS siguientes deberán manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositario, entendiéndose que no la acepta si no hace esta manifestación, en cuyo caso la parte actora podrá pedir la entrega de la tenencia material del inmueble. De igual forma, se le previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que, de no hacerlo, se le tendrá como domicilio la lista electrónica de este Juzgado, conforme al artículo 107 del Código Procesal en cita. En cumplimiento a lo previsto por los artículos 644-F y 644-H del Código Procesal antes citado, gírese atento oficio al Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, Zona Norte, acompañando las copias de la demanda y sus anexos, a fin de que se sirva anotar a costa del promovente la presente demanda, al margen de la Inscripción registral de la Hipoteca de que se trata, lo anterior a efecto de que no se verifique en el inmueble hipotecado ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del presente juicio, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa al mismo inmueble debidamente registrado y anterior en fecha a la inscripción de esta demanda o en razón de providencia precautoria solicitada por el acreedor con mejor derecho en fecha anterior a esta demanda. Túrnese copia de la demanda al Fedatario adscrito al Juzgado Oral Familiar y Civil de esta Ciudad, a efecto de que proceda a certificar la referida copia de la demanda, haciendo constar que se expide para efectos de que la parte interesada inscriba su demanda, a su costa en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo. Se tiene por ofrecidas, en tiempo las pruebas que a la parte actora corresponden, en cuanto a su admisión y desahogo, dígase que serán acordadas en el momento procesal oportuno por el Juez oral. Guárdese en la caja de seguridad de este Juzgado los documentos originales base de la acción. Asimismo, devuélvase las copias certificadas de las Escrituras Públicas número treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro y treinta y nueve mil doscientos, previa copia debidamente cotejada deje de ellas en autos y constancia de recibido. En otro orden de ideas, en virtud que del estudio del certificado de gravamen, expedido por el Registro Público de la Propiedad, mismo que se adjunta al escrito que se provee, esta Autoridad advierte la existencia de otros acreedores denominados SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, en consecuencia, con fundamento en el artículo 129 ciento veintinueve en relación con el artículo 644-E del Código Adjetivo en la materia, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días señale los domicilios de los acreedores antes ci-

tados, para hacer del conocimiento la existencia de este juicio para que manifieste lo que a su derecho convenga. Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en la Avenida Coba número 5 cinco, local A-5, de la manzana 2 dos, supermanzana 4 cuatro, de esta Ciudad, y por autorizados para los mismos efectos a los Licenciados Mayra Castañeda Coronado, Odín Arauz Molina, Margarita Ochoa Atilano, Marisol Espinosa Hernández, Mara Nidia García Cano, Ana Laura Martínez Pérez, Ángel Martínez Arellano y Diana Carolina Sánchez Herrera. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 cincuenta y tres del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se tiene por nombrado como representante común al Ciudadano ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ. **Proceda la Administradora Judicial del Juzgado Oral Familiar y Civil de esta Ciudad, a vincular el expediente electrónico al usuario JoseMiguel@tsjqroo.gob.mx, en tal virtud, gírese atento oficio a la Administradora Judicial, a efecto de que dé cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes. Se fija para el día 08 ocho de septiembre del año en curso, a las 16:00 dieciséis horas, como fecha y hora para el emplazamiento a la parte demandada, en consecuencia, con fundamento en el artículo 87 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se apercibe a la parte actora de comparecer personalmente a la citada fecha y hora para su debida diligenciación. En el entendido que se deberá notificar previamente a la parte actora en el domicilio señalado para tal efecto, para que comparezca personalmente en la fecha y hora, señalada en líneas precedentes; **atendiendo lo dispuesto en el artículo 105 ciento cinco del Código Procesal en cita, en el sentido que las notificaciones, citaciones y emplazamientos deben efectuarse dentro de los tres días siguientes en que se dicten las resoluciones que las prevengan; así como también lo previsto en las fracciones II y VI del artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se previene al Actuario a quien por razón de turno le corresponda notificar o diligenciar el presente asunto, dando debido cumplimiento a las diligencias ordenadas, dentro del plazo en el cual debe realizarlas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; dígase a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto estará a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten, ello de conformidad a lo previsto en el procedimiento de acceso a la información, asimismo hágase de su conocimiento el derecho que les asiste tanto a las partes como a sus sucesores, para manifestar su voluntad, hasta antes de que se dicte la resolución definitiva, de que su nombre y datos personales se incluyan en la referida publicación, en la inteligencia de que la falta de oposición expresa se entenderá como negativa para que sean difundidos sus respectivos datos personales.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, A LA DEMANDADA Y CÚMPLASE.-** Así lo acuerda, manda y firma el Licenciado ÁNGEL RICARDO PUC TUN, Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial.----- ARPT/ATOVAR 476/2015-C**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAN-

CÚN, QUINTANA ROO, A DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Por presentado el ciudadano ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, en su carácter de representante común de la parte actora, con su escrito de folio electrónico número 97352 recibido en fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, haciendo sus manifestaciones. Visto el expediente electrónico a la fecha que se provee, SE ACUERDA: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 118 último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, procédase a emplazar al demandado MARCO ANTONIO CASTILLO UVALLE, por medio de edictos que se deberán publicar tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de 9 nueve días que comenzarán a correr a las 12:00 doce horas del día siguiente a la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra; en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del Acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, en tal virtud, con la transcripción del presente acuerdo y el auto admisorio de fecha dos de septiembre de dos mil quince, tórnese al Actuario Adscrito a la Administración de Gestión Judicial Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, para que expida el edicto correspondiente. Asimismo, deberá publicarse en la Lista Electrónica el auto de inicio, por todo el tiempo del emplazamiento...NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acuerda, manda y firma el Licenciado ÁNGEL RICARDO PUC TUN, Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial.----- ARPT/ATOVAR. 476/2015-C.

----- UNA FIRMA ILEGIBLE (RÚBRICA)- - -

Lo que se manda a publicar tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de 9 nueve días que comenzarán a correr a las 12:00 doce horas del día siguiente a la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra; en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del Acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, en tal virtud, con la transcripción del presente acuerdo y el auto admisorio de fecha dos de septiembre del año dos mil quince.

ATENTAMENTE
LA ACTUARIA ADSCRITA A LA ADMINISTRACION DE GESTION JUDICIAL
FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANCUN, QUINTANA ROO.

LIC. JENNYFER PAOLA LOCKWOOD PALMA

JUZGADO CIVIL ORAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO.

EDICTO

C. CARLOS MARIO SANCHEZ CORDOVA.
DOMICILIO IGNORADO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1064/2015, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, AHORA, DESPUÉS DE DIVERSAS TRANSFORMACIONES DENOMINADA BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE CARLOS MARIO SANCHEZ CORDOVA, LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DICTÓ LOS ACUERDOS QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-----

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. ----

--- Por presentados los Ciudadanos ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO Y ANA MARIA JERONIMO VALENCIA, con su escrito inicial con folio electrónico número 3859, documentos y copias de ley que acompañan, ostentándose Apoderados Legales de la persona moral antes denominada Hipotecaria Casa Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no regulada, ahora, después de diversas transformaciones denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, demandando en la VIA ORAL EL JUICIO HIPOTECARIO al Ciudadano CARLOS MARIO SANCHEZ CORDOVA, quien tiene su domicilio para ser notificado y emplazado del presente juicio, en Vivienda número 34 treinta y cuatro, ubicado en el Fraccionamiento Villas del Mar III, en la supermanzana doscientos cuarenta y ocho, manzana ochenta y seis, lote uno calle tercera privada de Girasoles de esta Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, de quien reclaman las prestaciones contenidas en su escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase. Atento lo anterior, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito y anexos de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, reconoce la personalidad de los Ciudadanos ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO Y ANA MARIA JERONIMO VALENCIA, como Apoderados Legales de la persona moral antes denominada Hipotecaria Casa Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no regulada, ahora, después de diversas transformaciones denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en términos de las copias certificadas de las Escrituras Públicas número treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro, de fecha trece de agosto del año dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Heriberto Castillo Villanueva, Notario Público número sesenta y nueve del Distrito Federal, y treinta y nueve mil doscientos, de fecha siete de octubre del dos mil trece, otorgada ante la fe del Licenciado José Antonio Manzanero Escutia, titular de la Notaría número ciento treinta y ocho del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 892 fracción VIII, 893, 1005, 1006, 1007 y 1008 del Código de Procedimientos Civiles y los artículos 3096, 3097, 3098, 3099 y 3108 del Código Civil ambos del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Toda vez que se cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 908 y 1005 del Código en comento, córrase traslado a la parte demandada en el domicilio señalado con antelación, emplazándolo a Juicio para que dentro del plazo de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra, opongan excepciones si las tuvieren y OFREZCAN PRUEBAS que a su derecho convenga y como lo dispone el artículo 1008 Ter del Código Procesal en cita, requiérase

al deudor el pago de las cantidades reclamadas y no haciendo el pago en ese momento quedarán constituido en depositario Judicial respecto del inmueble dado en garantía, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil vigente en el Estado deban considerarse como inmovilizados y formando parte del mismo inmueble. Para el caso, de que la citada diligencia no se entienda directamente con el deudor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1008 Quater del Código procesal en consulta, hágasele de su conocimiento que dentro de los TRES DÍAS siguientes deberán manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositario, entendiéndose que no la acepta si no hace esta manifestación, en cuyo caso la parte actora podrá pedir la entrega de la tenencia material del inmueble. De igual forma, se le previene a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá como domicilio la lista electrónica de este Juzgado, conforme al artículo 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1007 del Código Procesal antes citado, gírese atento oficio al Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, Zona Norte, acompañando las copias de la demanda y sus anexos, a fin de que se sirva anotar a costa del promovente la presente demanda, al margen de la Inscripción registral de la Hipoteca de que se trata, lo anterior a efecto de que no se verifique en el inmueble hipotecado ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del presente juicio, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa al mismo inmueble debidamente registrado y anterior en fecha a la inscripción de esta demanda o en razón de providencia precautoria solicitada por el acreedor con mejor derecho en fecha anterior a esta demanda. Téngase copia de la demanda al Fedatario adscrito al Juzgado Oral Familiar y Civil de esta Ciudad, a efecto de que proceda a certificar la referida copia de la demanda, haciendo constar que se expide para efectos de que la parte interesada inscriba su demanda, a su costa en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo. Se tiene por ofrecidas, en tiempo las pruebas que a la parte actora corresponden, en cuanto a su admisión y desahogo, dígame que serán acordadas en el momento procesal oportuno por el Juez Oral. Guárdese en la caja de seguridad de este Juzgado los documentos originales base de la acción. Asimismo, devuélvase las copias certificadas de las Escrituras Públicas número treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro y treinta y nueve mil doscientos, previa copia debidamente cotejada de ellas en autos y constancia de recibido. En otro orden de ideas, en virtud de del estudio del certificado de gravamen, expedido por el Registro Público de la Propiedad, mismo que se adjunta al escrito que se provee, esta Autoridad advierte la existencia de otros acreedores denominados SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, en consecuencia, con fundamento en el artículo 129 ciento veintinueve en relación con el artículo 644-E del Código Adjetivo en la materia, se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días señale los domicilios de los acreedores antes citados, para hacer del conocimiento la existencia de este juicio para que manifieste lo que a su derecho convenga. Se tiene como domicilio para oír, recibir notificaciones y documentos en la supermanzana 325 trescientos veinticinco, manzana 73 setenta y tres, lote 59 cincuenta y nueve, casa 265 doscientos sesenta y cinco, del Fraccionamiento Villas del Arte de esta Ciudad, y por autorizados para los mismos efectos a los Licenciados Armando Manuel Ruiz Guerra, Gabriela Kinil Tuz, Odín Arauz Molina, Marisol Espinosa Hernández, Mara Nidia García Cano, Ana Laura Martínez Pérez, Ángel Martínez Arellano, Diana Carolina Sánchez Herrera, Luis Guillermo Guzmán Candelaria y Jaime Jiménez Reyna. Con fundamento en lo dispuesto por el

artículo 53 cincuenta y tres del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se tiene por nombrado como representante común al Ciudadano ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ. **Proceda la Administradora Judicial** del Juzgado Oral Familiar y Civil de esta Ciudad, a vincular el expediente electrónico al usuario JoseMiguel@tsjgrob.qob.mx, en tal virtud, gírese atento oficio a la Administradora Judicial, a efecto de que dé cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes. Se fija para el día 15 quince de diciembre del año en curso, a las 15:00 quince horas, como fecha y hora para el emplazamiento a la parte demandada, en el entendido, que el Actuario Judicial, deberá realizar el emplazamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código Adjetivo en la materia, es decir, con independencia de la comparecencia personal o no de la parte actora. Ahora bien, si no se encontrare el demandado, procederá a dejar citatorio para hora fija hábil del día siguiente, y si no lo espera se le hará la notificación por cédula, identificando a la persona entrevistada en el domicilio proporcionado por la parte actora, a efecto de que se cerciore si la parte demandada, efectivamente habita en dicho domicilio, exponiendo en todo caso los medios por los cuales el notificador se haya cerciorado de que ahí tiene su domicilio la persona que debe ser notificada; además de la cédula, se entregarán a la persona con quien se entienda la diligencia, copia simple de la demanda debidamente cotejada y sellada y en su caso, copias simples de los demás documentos que el actor haya exhibido con su libelo inicial. Si ninguna persona quisiera recibir la cédula, se fijará en la puerta, asentándose razón de tal circunstancia, quedando en todo caso en el juzgado, y a su disposición las copias de traslado; con el apercibimiento que de no realizarlo en tales términos, se le dará vista al Consejo de la Judicatura con el fin de que haga uso de sus atribuciones, conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Atendiendo lo dispuesto en el artículo 105 del Código Procesal en cita, en el sentido que las notificaciones, citaciones y emplazamientos deben efectuarse dentro de los tres días siguientes en que se dicten las resoluciones que las prevengan; así como también lo previsto en las fracciones II y VI del artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se previene al Actuario a quien por razón de turno le corresponda notificar o diligenciar el presente asunto, dando debido cumplimiento a las diligencias ordenadas, dentro del plazo en el cual debe realizarlas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; dígame a las partes que la sentencia que se dicte en el presente asunto estará a disposición del público para su consulta cuando así lo soliciten, ello de conformidad a lo previsto en el procedimiento de acceso a la información, asimismo hágase de su conocimiento el derecho que les asiste tanto a las partes como a sus sucesores, para manifestar su voluntad, hasta antes de que se dicte la resolución definitiva, de que su nombre y datos personales se incluyan en la referida publicación, en la inteligencia de que la falta de oposición expresa se entenderá como negativa para que sean difundidos sus respectivos datos personales. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA Y CÚMPLASE.**- Así lo acuerda, manda y firma el Licenciado ÁNGEL RICARDO PUC TUN, Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial.----
1064/2015-C
OTRO AUTO.
----- UNA FIRMA ILEGIBLE (RÚBRICA)-----

JUZGADO CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN QUINTANA ROO, A VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Por presentado el Ciudadano ELVIS ALEJANDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, en su carácter de Representante Común de la parte actora, con su escrito en fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete, con número de folio 106126.- Visto el expediente electrónico a la fecha en que se provee, SE ACUERDA:

Agréguese a los autos el escrito referido para los efectos legales correspondientes. Como lo solicita el ocursoante y toda vez que han sido contestados los oficios enviados a las diversas instituciones así como a las autoridades correspondientes sin que los mismos proporcionaran un nuevo domicilio de la parte demandada Ciudadano CARLOS MARIO SANCHEZ CORDOVA, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 118 último párrafo por disposición expresa del artículo 893, todos del Código de Adjetivo de la Materia, procédase a emplazar al Ciudadano CARLOS MARIO SANCHEZ CORDOVA, por medio de edictos que se deberán publicar tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de 9 nueve días que comenzarán a correr a las 12:00 doce horas del día siguiente a la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra; en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del Acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, en tal virtud, con la transcripción del presente acuerdo y el auto admisorio de fecha nueve de diciembre del año dos mil quince, téngase en Actuario Adscrito a la Administración de Gestión Judicial del Juzgado Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, para que expida el edicto correspondiente. Asimismo, deberá publicarse en la Lista Electrónica el auto de inicio, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se hace saber a las partes del presente juicio, que en Sesión Ordinaria del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se nombró a la Licenciada MARIA DEL PILAR GIO ESCALANTE, para que a partir del siete de febrero de dos mil diecisiete, ocupe el cargo de Juez Oral adscrito al Juzgado Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, lo anterior para los efectos legales que correspondan. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.**- Así lo acordó, manda y firma la Licenciada MABEL LÓPEZ MENDEZ, Juez de Instrucción adscrita al Juzgado Civil Oral de Primera Instancia de este Distrito Judicial. - -----

--- -EXP. 1064/2015

----- UNA FIRMA ILEGIBLE (RÚBRICA) -----

--- Lo que se manda a publicar tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que dentro del término de 9 nueve días que comenzarán a correr a las 12:00 doce horas del día siguiente a la fecha de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra; en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del Acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve. Cancún, Quintana Roo, en tal virtud, con la transcripción del presente acuerdo, y el auto emisario de fecha diecisiete de marzo de dos mil quince. -----



EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

EDICTO

ACTOR: BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTERIORMENTE APOYO INTEGRAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RESULTANTE DE LA TRANSFORMACIÓN DE RÉGIMEN HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUE A SU VEZ ES APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO.

DEMANDADO: ROBER ÁLVAREZ MORALES.

JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2014, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTERIORMENTE APOYO INTEGRAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RESULTANTE DE LA TRANSFORMACIÓN DE RÉGIMEN HIPOTECARIA CASA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUE A SU VEZ ES APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL CIUDADANO ROBER ÁLVAREZ MORALES; LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y EL AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA Y EL CUERPO DEL AUTO RESPECTIVAMENTE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE.-----

"... JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO, A TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

-----RESUELVE.-----

PRIMERO.- HA PROCEDIDO EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por la Licenciada ANA MARÍA JERÓNIMO VALENCIA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTERIORMENTE APOYO INTEGRAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, resultante de la transformación de Régimen Hipotecaria Casa Mexicana, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que a su vez es Aporerada General para Pleitos y Cobranzas de banco INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en contra del ciudadano ROBER ÁLVAREZ MORALES.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, **se declara judicialmente el vencimiento anticipado** del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés, contenido en la escritura pública 11,050 (once mil cincuenta), de fecha catorce de julio del año dos mil once.-----

TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora la cantidad de 126,151.01 (SON: CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de **CAPITAL VENCIDO**, de acuerdo al último considerando de la presente resolución.-----

CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad de 10,829.37 (SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 37/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de **INTERESES ORDINARIOS**, los

cuales se regularán en ejecución de sentencia, de acuerdo al último considerando de la presente resolución.-----

QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora la cantidad de \$40,084.27 (SON: CUARENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL); por concepto de **INTERESES MORATORIOS**, los cuales se regularán en ejecución de sentencia, de acuerdo al último considerando de la presente resolución.-----

SEXTO.- Se condena a la parte demandada al pago de los **Gastos y Costas** que se originen por la tramitación del presente Juicio, cuya liquidación deberá realizarse en ejecución de sentencia.-----

SÉPTIMO.- Se absuelve a la parte demandada de las prestaciones marcadas con el inciso F) de conformidad con lo razonado en el último considerando de esta resolución.-----

OCTAVO.- Se concede a la parte demandada el término de **CINCO DÍAS**, contados a partir de cause ejecutoria la presente resolución para que de cumplimiento voluntario a la misma, en caso contrario, previo avalúo que se haga del inmueble hipotecado, hágase trance y remate de éste, para que con su producto se pague a la parte actora el monto de las prestaciones sentenciadas.-----

NOVENO.- Notifíquese personalmente la presente Sentencia en el domicilio de la moral en los Estrados de la Administración de Gestión Judicial del Juzgado Civil y Familiar de este Distrito Judicial Playa del Carmen, Quintana Roo. **Domicilio del demandado ROBERT ÁLVAREZ MORALES**, cuyo domicilio es ignorado, deberá notificarse los puntos resolutive de la presente sentencia por medio de **EDICTOS** que deberá publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en términos del artículo 427 (cuatrocientos veintisiete) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor, además de notificarse por lista de estrados que se fijen en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civil y Familiar de este distrito judicial.----- Y Cúmplase.- Así lo sentencié, manda y firma hasta el día de hoy en que lo permitieron las labores del Juzgado, la ciudadana Licenciada **ADRIANA IVETTE DE GUADALUPE RIVERO MENDOZA**, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, asistida de la Maestra en Derecho **SANDRA GABRIELA TINAL ORTIZ**, Secretaria de Estudio y Cuenta de Juzgado, que autoriza y da fe.----- **DOY FE.**----- (RUBRICAS)-----

"... JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

Por recibido el escrito suscrito por el Licenciado JOSÉ MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, Apoderado Legal de la moral actora, mediante el cual solicita se aclare el considerando V y el punto Resolutivo QUINTO, referente al pago de los INTERESES MORATORIOS, los cuales se regularan en ejecución de sentencia, toda vez que se omitió en condenar a los Intereses Moratorios, que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Así como también aclare el nombre del demandado toda vez que en la sentencia definitiva de fecha treinta de marzo del año dos mil diecisiete, se hizo referencia al nombre de ROBERT ÁLVAREZ MORALES y ROBERTO ÁLVAREZ MORALES, siendo el nombre correcto del demandado es **ROBER ÁLVAREZ MORALES**. Atenta a su contenido **LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA:** Toda vez que de autos se desprende que de la Sentencia Definitiva, que fuera dictada en fecha treinta de marzo del año dos mil diecisiete, relativa al Juicio Especial Hipotecario, en el expediente 380/2014, promovido por el ocursoante, y misma que por un error involuntario se escribi

cribió incorrecto el nombre del ciudadano Robert Álvarez Morales y Roberto Álvarez Morales, como bien ya se ha señalado anteriormente, por tal motivo se reitera que el nombre correcto del hoy enjuiciado es: **ROBER ÁLVAREZ MORALES**, quien es parte demanda en el presente juicio. Ahora bien, respecto al pago de los Intereses Moratorios, deberá quedar de la siguiente manera: **QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la cantidad de \$40,084.27 (SON: CUARENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESE MORATORIOS, más lo que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, misma que deberá de cuantificarse en ejecución de sentencia.** Por lo que con fundamento en el artículo 77 (setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles en vigor en la entidad, **se aclara y corrige la respectiva aclaración en el contenido integral** de la Sentencia Definitiva dictada en fecha treinta de marzo del año dos mil diecisiete, publicada el día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.-----

----- Por lo expuesto y fundado es de resolver y se:-----

-----RESUELVE.-----

CONSIDERANDO V.- "... Al pago de la cantidad de \$40,084.27 (SON: CUARENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESE MORATORIOS, más lo que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, misma que deberá de cuantificarse en ejecución de sentencia..."-----

RESOLUTIVO QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la cantidad de \$40,084.27 (SON: CUARENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESE MORATORIOS, más lo que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, misma que deberá de cuantificarse en ejecución de sentencia.-----

PRIMERO.- Se aclara el nombre correcto y completo de la parte demandada es **ROBER ÁLVAREZ MORALES**.-----

En la inteligencia de que este auto forma parte integral de la Sentencia Definitiva, dictada en fecha treinta de marzo del año dos mil diecisiete.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**----- Así lo Sentencié, manda y firma hasta el día de hoy, en que lo permitieron las labores del juzgado, la Maestra en Derecho **ADRIANA IVETTE DE GUADALUPE RIVERO MENDOZA**, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta del Juzgado que autoriza, y da fe Ciudadana Maestra en Derecho **SANDRA GABRIELA TINAL ORTIZ.**----- **DOY FE.**----- (RUBRICAS)-----

LO QUE SE MANDA PUBLICAR POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS DÍAS QUE DEBEN MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN DEBERÁN EFECTUARSE EN DÍAS HÁBILES POR TRATARSE DE UNA ACTUACIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DÍA EN QUE SE REALIZA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA DEBE SER EN DÍA HÁBIL, Y QUE EL TAMAÑO MÍNIMO DE LAS LETRAS DE LOS EDICTOS DE QUE SE TRATA DEBERÁN SER DE 8 OCHO PUNTOS INCLUYENDO EL NOMBRE DE LAS PARTES, NÚMERO DE JUICIO Y TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, Y DE 7 PUNTOS EL TEXTO DEL ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 12 DE JULIO DE 1999. EN LA PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO A VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

LIC. IRVING SALVADOR MARTÍNEZ TORRES.



Ofrece:

- Síntesis de T.V.
- Síntesis de Radio.
- Síntesis de Prensa.
- Escaneo de Periódicos estatales.
- Monitoreo general especializado por tema sector o empresa.
- Análisis de impacto de medios.
- Clipping de radio y T.V. personalizados.
- Organización de conferencias de prensa.
- Elaboración de boletines a medios de comunicación locales y nacionales.
- Publicidad.
- Cursos:
 - Manejo de medios.
 - Atención en Situación de crisis.
 - Ortografía básica y Manejo de imagen pública.
 - Elaboración de manual de estilo.

info@noticiasclaro.com
 (998) 153 8451 (998) 109 6128
 www.noticiasclaro.com
 @NotiClaro

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO.

EDICTO

Ciudadano ALFREDO ENRIQUEZ DE RIVERA Y DEL PASO. DOMICILIO IGNORADO.

En los Autos del Expediente Número 350/2014, relativo al JUICIO EJECUTIVA CIVIL, promovido por la Ciudadana SUSANA AGUILAR LÓPEZ, como Administradora del Condominio denominado "VILLAS MARLIN", en contra de USTED, el Ciudadano Juez del conocimiento en fecha 14 catorce de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, dictó una Sentencia Definitiva cuyos Puntos Resolutivos son del tenor literal siguiente:-----

----- RESUELVE -----

PRIMERO.- Es infundada la acción ejercida en la vía Ejecutiva Civil por la ciudadana SUSANA AGUILAR LÓPEZ, como administradora del condominio denominado VILLAS MARLIN, en contra del ciudadano ALFREDO ENRIQUEZ DE RIVERA Y DEL PASO.-----

SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma que corresponda.-----

TERCERO.- No se hace especial condena al pago de los gastos y costas originados del presente juicio.-----

CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora la presente resolución en su domicilio señalado en autos y al demandado ALFREDO ENRIQUEZ DE RIVERA Y DEL PASO por ser de domicilio ignorado por medio de edictos, que deberán publicarse dos veces, de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 115 ciento quince Fracción II segunda y 427 cuatrocientos veintisiete de la Ley adjetiva a la materia, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente y de 7 siete puntos el texto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 12 doce de Julio del año 1999 mil novecientos noventa y nueve, y cúmplase para los efectos legales correspondientes y cúmplase.- Así lo Sentenció, manda y firma, el ciudadano Licenciado JUAN CARLOS QUINTAL CANUL Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaría de Juzgado que autoriza, y da fe Licenciada DILERY GUADALUPE JIMENEZ VERA.-----

-----DOY FE.-----

Lo que se manda publicar dos veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 115 ciento quince Fracción II segunda y 427 cuatrocientos veintisiete de la Ley adjetiva a la materia, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y Tribunal correspondiente y de 7 siete puntos el texto del acuerdo, para que surta sus efectos legales en vía de notificación en forma, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de Julio de mil novecientos noventa y nueve, Cancún, Quintana Roo, a 11 once de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.



VALE MÁS LA PALABRA IMPRESA

**EDICTOS
Y AVISOS
NOTARIALES
DESDE \$500**

9988 922545

**SOLICITE SU PRESUPUESTO
WHATSAPP 9981 355701**

SEDENA
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.

Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.

LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.

ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx

VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.

Hong Kong
香港 Kong

Con Sabor a México

Chile en nogada

Incluye un chile con 200 gr de relleno y 120 gr de arroz blanco. **\$120**

¡PÍDALO PARA LLEVAR!

Pozole estilo Jalisco
Para chuparse los dedos **\$45**

¡PÍDALO PARA LLEVAR!

Delicioso Mezcal Coctel Danajá **\$45**

Hong Kong Restaurante

ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATIS | WhatsApp 9981355701 clasificados@diarioimagenqroo.mx

SOLICITAN EMPLEO

SOLICITO 4 VENDEDORES, OFREZCO alojamiento y sueldo semanal 9981964189

SOLICITO CHOFER PARA TAXI de Cancún. Apoyo con parte de la fianza. 9982142762.

SE SOLICITAN CHICAS con buena actitud para edecán. WhatsApp 9982124795.

SOLICITO ESTUDIANTES MEDIO TURNO, diversas áreas, WhatsApp 9982124795.

SOLICITO REPARTIDOR, RESPONSABLE, conozca Cancún, licencia, región 94. Tel. 9982 426940.

QUIERES TENER NEGOCIO PROPIO, Dish busca aliados. 9983395109.

SOLICITO URGENTEMENTE, auxiliar de limpieza, ayudante general, vigilantes, llamar al 9983485104.

SE SOLICITA CARPINTERO para trabajar de tiempo completo. 9981906611. Eliseo Chan.

AUXILIAR DE CONTABILIDAD con experiencia, contactarme al 9381859447.

VENDEDORAS MUJERES, TRABAJO pocas horas 1-3 por día, inglés 75%, indispensable, excelente pago. 1857568.

CONTRATAMOS HOMBRES y mujeres, sueldo semanal de \$1,100. Sm. 69, Mz. 8, lote 46, por Torcasita. 9982232841.

VISIÓN MONTERREY SOLICITA 5 hombres o mujeres, ingreso \$2,000.00 quincenal. 99 81 56 59 92.

SOLICITO SEÑOR QUE QUIERA trabajar como velador, horario de lunes a lunes de 6 p.m. a 7 a.m., responsables, honrados, Cel. 9981150466.

SE SOLICITA PERSONAL para realizar entregas a domicilio en motocicleta, sueldo base más comisiones. Tel. 9984112414.

SOLICITO CHICA PARA TRABAJAR EN TIENDA, presentarse en la R-103, Mz. 66, Lt 4, Tel. 9983994640.

BUSCAN EMPLEO

BUSCO TRABAJO DE CHOFER, repartidor o garrotero inf.9981714853

BUSCO TRABAJO DE NOCHE soy mujer, 20 años. 9982048898.

BUSCO TRABAJO DE NOCHE TENGO 37 años vivo en Playa mi número 9932 10 45 34.

INMUEBLES

REMATO 2 CASAS EN EL MISMO terreno sm 70 total 4 recamaras 3 baños \$1,100.000 cel 9983179540

VENDO CASA EN REGIÓN 227, en terreno de 8 x20 m, en 490 mil pesos. 9983362390.

VENDO CASA EN COZUMEL, dos plantas, dos recámaras, con baños en esquina. 950,000 pesos. 9982791678.

VENDO CASA VILLAS delArte 3 rec esquina 1.250 mil 9984045452

VENDO CASA DOS NIVELES R100, cinco recámaras, tres baños, sala, comedor, cocina estacionamiento Cel: 9981239110.

OTOCH 2 rec acepto Infonavit cel. 9983214809

SM 102. TRES RECÁMARAS 2 baños. Sala, cocina \$600,000. Tel. 9988418830.

VENTA DE CASA EN RUTA 4, CERCA de la Portillo, 2 recámaras, informes al 9983214809.

OPORTUNIDAD VENTA, departamento 2 recámaras, baño, cocina, patio, estacionamiento individual, región 96. Tel. 9981695258.

CASAS EN RENTA

RENTO CASA SMZ.51 amueblada tres niveles 17 mil 9984045452

RENTO CASA VILLAS DEL MAR LL 2 recamaras 1baño sala cocina protectores \$3000 9988418830

RENTO CASA AMUEBLADA nueva, tres recámaras, Jardines del Sur, climatizada, alberca, seguridad, \$12,000. Tel. 9981819105.

RENTO VIVIENDA EN RESIDENCIAL NUEVO, con casa club, sobre avenida Huayacán, tres recámaras. \$18,500 al mes. 9981819105.

RENTO CASA SM. 51, BIRECÁMARAS, clóset, minisplits, disponible 7 de octubre, \$6,500, celular 9983179540.

RENTO CASA TRES RECAMARAS dos albercas dentro de privada \$13.000 AV. Por la av.Las torres 9981438669

RENTO CASA, TRES RECÁ-

¡SUPER PROMOCIÓN POR ESTA SEMANA!
TRAMITA TU CRÉDITO HOY Y EMPIEZA A PAGAR EN NOVIEMBRE DE 2017

MiCredito Mexicano

Te otorga el financiamiento que necesitas con cómodos pagos
SIN ENGANCHE, SIN AVAL y SIN BURÓ DE CRÉDITO.

EJEMPLOS DE FINANCIAMIENTOS	MONTOS	PAGOS
	\$150,000.00	\$312.00
	\$200,000.00	\$416.00
	\$300,000.00	\$624.00
	\$500,000.00	\$1,041.00
	\$1,000,000.00	\$2,085.00
	\$5,000,000.00	\$10,412.00
HASTA	\$10,000,000.00	\$20,825.00

- Compra de Casa
- Compra de Terreno
- Remodelación
- Compra de Auto
- Construcción
- Pago de Deudas
- Emprende tu Negocio
- Pago de Tarjetas

RESPUESTA 12 hrs

DOS MENSUALIDADES GRATIS MENCIONANDO ESTE ANUNCIO

OPORTUNIDAD ANTE NOTARIO PÚBLICO

Figura Sujeta al 28 de Noviembre 2017

Somos Gestoría

Av. López Portillo N° 10 Entre Av. Torcasita y Av. Uxmal SM. 69 M. 2 Lote 10 y 11
Cp. 77510 Mpio. Benito Juárez Cd. Cancún. Q'Roo (A Un Costado Casa de Empeño Mazatlan)
Telefonos: (998) 887 12 50 | (998) 883 99 23 | (998) 892 77 90

MARAS, avenida La Luna, estudio, cocina integral, \$12,000.00. Tel. 9981438669.

RENTO CASA Sm. 22, dos pisos, 3 recámaras, 4 baños, sala, comedor \$8,000. 9988418830.

DEPARTAMENTOS EN RENTA

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO dos recamaras climas centro de lavado cocina integral closetts alberca equipado sur \$8.750.00 9981167370

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO nuevo. SOLO SIN SALA dos recamaras alberca climatizado equipado \$8.500 9981819105

RENTO DEPARTAMENTO, DOS RECÁMARAS, nuevo, alberca, centro de lavado, clima, Jardines del Sur. \$8,000. Tel. 9981819105.

RENTO DEPARTAMENTO, carretera a Playa, desde \$5,500, cerca de universidad. 9983214809.

RENTO ESTUDIO CÉNTRICO, amplio, equipado y con minisplit en \$7,500. Tel. 9981819105.

RENTO PENTHOUSE SOBRE AVENIDA Huayacán, tres niveles, en \$12,000, con vista al mar. 9981819105.

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO, dos recámaras, con alberca, al sur de Cancún. \$9,500. Tel. 9981819105.

RENTO DEPARTAMENTO, TRES RECÁMARAS, nuevo, Jardines del Sur, alberca, seguridad, \$10,250.00, Tel. 9981167370.

RENTO DEPARTAMENTO amueblado en Av. Yaxchilán, dos recámaras, equipado, céntrico. \$6,000 mensual. 9981167370.

RENTO DEPARTAMENTO AMUEBLADO, alberca, \$8 mil. 9984045452.

DEPARTAMENTOS EN VENTA

VENDO DEPA 2 RECAMARAS centrico \$380,000 se acepta Infonavit 9983214809

VENDO DEPTO EN CORALES es de los rojos 4 piso dos recamaras un baño \$ 210,000 mil pesos 9982791678

VENDO DEPARTAMENTO en Corales, es de los rojos, 4º piso, en \$215,000 mil, sólo contado. 9983362390.

DEPARTAMENTO VENTA, PERIFÉRICO NORTE, privada, áreas verdes, juegos infantiles, canchas. 2 recámaras. 300 mil pesos. 9931967148.

VENDO DEPTO. CORALES 260 mil, acepto 180 mil, saldo en 6 pagos de 14,300, Inf. 9982791678.

VENDO EDIFICIO EN REGIÓN 101, muy amplio, en esquina, propio para cualquier giro. 9982791678.

LOCALES EN RENTA

RENTO LOCAL AMPLIO AVENIDA ruta 4, esquina, cancha de futbol, región 103. Cel. 9988 10 21 52.

SM. 236, REMATO ESQUINA, 2 locales, 3 cuartos con baño \$350,000. Tel. 9988419830/9982914073.

RENTO LOCAL PARA NEGOCIO de comida o antojitos, junto a Bodega Aurrerá López Portillo, hay 2 escuelas y obra grande. Informes 9981150466.

SM 236, REMATO ESQUINA

2 LOCALES, 3 cuartos con baño. \$350,000. Tel. 9988 419830/9982914073.

RENTO LOCAL COMERCIAL, región 90, frente Iglesia del Carmen, a una cuadra de Av. Talle-res. 9981239110.

RENTO ESTUDIO CÉNTRICO parque Las Palapas. \$7,500, incluye cable, agua. 9981167370.

SM. 95, RENTO LOCAL COMERCIAL, avenida Andrés Quintana Roo, 180m2. \$16,000. Tel. 9988418830.

TERRENOS EN VENTA

REMATO TERRENO 10X20 colonia avante solo contado. Sr Agustin 9981915380

TERRENO EN CARRILLO PUERTO, 43 hectáreas a bordo carretera, cel.9981216777

RENTO TERRENO, IDEAL PARA LAVADERO, sobre avenida Bonampak. 206 metros cuadrados. 9983214809.

VENDO TERRENO EN LEONA VICARIO, ideal para casa de campo. \$450,000, a tratar. 9983214809.

OPORTUNIDAD, VENDO TERRENO 20 x 50 metros, titulado, atrás de la subestación de la CFE Nizuc Bonfil. 8-98-13-04 y 9981091142.

VENTA TERRENO 8X26 M PLAYA del Carmen, urge, 1,350,000, sólo 50 m playa. 9981695258, legalizado.

TERRENO VENTA, ZONA HOTELERA NIZUC, 57,192 m2, laguna. Densidad 1,000 cuartos de hotel, marina. Oportunidad 29,900,000 dólares. 9931967148.

MARKETING PARA ABOGADOS

LAS CLAVES PARA GENERAR MAS CLIENTES, RETENERLOS, FIDELIZARLOS Y TENER EXITO.

TEMARIO

- *MARKETING JURIDICO TACTICO
- *MARKETING JURIDICO TECNICO
- *PLAN DEL MARKETING JURIDICO
- *ETAPAS DE LA COMERCIALIZACION
- *MARKETING JURIDICO ESTRATEGICO
- *NEGOCIACION DEL SERVICIO JURIDICO
- *NEUROCIENCIA APLICADA AL MARKETING JURIDICO

INSCRIPCIONES ☎ 8 84 66 88 📞 99 81 45 44 05



VENDO TERRENO 700 M2, ES-CRITURADOS, sobre Av. Talleres, Sm. 200, informes al 898-1304 y 9981091142 -9981098088.

VENDO O CAMBIO RANCHO en Leona 3 hectáreas y media. Árboles frutales. acepto autos. 9988445597.

TRASPASOS

TRASPASO CASA EN VILLAS OTOCH Paraíso, informes al celular. 9851163728.

TRASPASO CASA EN FRACCIONAMIENTO La Joya, en 95 mil pesos, pago mensual de \$835 al mes. 9982666217.

OPORTUNIDAD, TRASPASO casa Villas Otoch \$75,000 mensual. 9981695258.

TRASPASO BONITA ESTÉTICA, POR mercado 28, 4 años de servicio. 9982681818 o 9981222912. Estefani.

TRASPASO DOS CASAS EN LA JOYA, una de 90 mil pesos, y otro de 80 mil pesos, 2 recámaras. 9982666217 y 9984134805.

TRASPASO CASA EN Villas Otoch Paraíso. 9984017975.

SE TRASPASA PELUQUERÍA con cartera de clientes. Cel. 9982419741.

SERVICIOS

TE REGRESO AL SER AMADO, HECHIZOS, encantos, te retiro el mal, limpias, no sufras. 99 8939 8783.

PRESTAMOS DINERO SOBRE CASAS ubicadas en supermanzanas de la 15 a la 60, Zona Hotelera y Campestre. 9983362390.

CODEPENDENCIA, ADICCIONES, anorexia, bulimia, compulsión alimenticia. Grupo 12 Pasos "Aquí-Ahora-Clister". 9981477827/ 9981306080.

GIGATONER, REPARACIÓN de computadoras, celulares, recargas, toner y cartuchos. 9981531865.

PRÉSTAMOS DE DINERO sobre propiedades en Av. La Luna, Campestre, Zona Hotelera y Riviera Maya. 9982791678.

REGULARIZACIÓN, PRIMARIA, tareas, problemas de aprendizaje. 9981416023. Soriana La Luna.

BUSCO A LA SEÑORA MARÍA LUISA TREJO Canul, si alguien sabe de ella. 9983362390.

¿TE GUSTA EL ARTE, LA PINTURA o el dibujo? clases. Inf. Cel. 9981480985.

VARIOS

CRÉDITOS PARA IMSS activos CFE rápidos sin checar buró de crédito 9982164671.

RENTA O VENTA DE PLACA taxi Cancún. Te ayudo con trámites. Inf. 9982645230.

¿CODEPENDENCIA?, ¿ADICCIONES?, ¿anorexia?, ¿bulimia?, ¿compulsión alimenticia? Grupo 12 Pasos "Aquí-Ahora-Clister". 9981477827—9981306080.

CLISTER A.C. ATIENDE ADICCIONES, terapia infantil, parejas, familiar, tercera edad, individual. Duelos, sexualidad. Informes. 9981.477827/ 9981.306080.

BARRA DE MADERA FORRADA con formaica para cocina oficina negocio 2.60 X 60 \$1000.00 cel 9983179540

VENDO CARRIOLA CON PORTABEBÉS, andadera, tapete, Whastapp 9982366120 envió fotos

AMISTADES Y RELACIONES

CABALLERO SOLTERO, BUSCO SOLTERAS, separadas, mamás solteras, para amistad. 998 215 5185.

CABALLERO BUSCA DAMA PARA relación seria y formal, oriunda de Kantunilkin, que sea maestra. 9983362390.

CHICO BUSCA CHICO PARA AMISTAD, 9982630855, no importa edad.

BUSCO NOVIA, NO IMPORTA si es madre soltera, mi número. 9981433142.

SOLTERO BUSCO MAMÁ soltera o separada, para amistad Tel. 9982155185.

QUIERO CONOCER MUJER CHAPARRITA, soltera, sin compromisos, yo soltero de 35 años de edad. Mi número es 984-144-52-40.

MASCOTAS

VENDO CACHORRITOS TERRIER escocés (machos) de 45 días, informes al 9981370107. Señor Mauricio.

VENDO 4 PERRITOS PITBULL a 1000 los 4, sin vacuna, color tigre 9983469180

VENDO HERMOSOS CACHORROS CHIHUAHUAS blancos. \$2,000.00 TEL. 444 3511473.

VENDO CACHORRO BULL TERRIER stanford mes y medio atigrado cabeza y pecho blanco, desparasitado y vacunado. \$3,500. Tel. 9981167370.

AUTOS

CHEVY 2004, MOTOR, AIRE, segundo dueño \$48,500, a tratar, Cel. 9984119846.



VENDO AUTO 2003, EN \$55,000. Factura original, 6 cil. 4x2, Motor de 2.5. Tel. 9982220567.

JEEP WRANGLER 2008 LEVANTADO 3", rines 18", Rubicón, convertible, 6 cil. 6 vel., impecable. Tel. 1857568.

VENDO DODGE GRAN CA-RAVAN en piezas o completa, inf al 9982 192361.

PORSCHE CAYENNE TURBO 2009, acepto vehículo o moto

a cuenta o cambio. Teléfono 9982758056.

AUTO BLANCO, 5 PUERTAS, STD. A/A 2014, 33400 KM. Remato: \$87,000.00, tenencia 2017, CEL. 9981 803060.

AUTOS CON O SIN ENGANCHE 2017. Sin buró, sin aval, mínimos requisitos. Llamar al 9982384400.

VENDO CAMIÓN INTERNACIONAL 2009 de 37 pasajeros, 4 cilindros. Único dueño. Todo pagado. Cel. 9982142762.

PORSCHE 911 TURBO 2002, 45,000 USD, EN EQUIPO Y 10,900 KM, ÚNICO CAMBIO, \$1,100,000, Tel. 9982758056.

AUDI R8 V8, 2008 EQUIPO, FIBRA DE CARBONO, FILTROS K&N, 13,500 KM, \$1,250,000. CAMBIO 9982758056.

CAMIONETA JEPPI SPORT modelo 1998 en muy buen estado por esta estoy pidiendo \$55,000 mil pesos. Tel. 998 139 6057.

VENDO PLATINA 04 ESTÁNDAR, hidráulico, buen estado. Color rojo 25,000 9988446291.

VENDO GOLF, MODELO 2012, en excelentes condiciones, papeles al día, listo para viajar, \$90 mil. 9981160824.

VENDO AUTO 2003, EN \$55,000. Factura original, 6 cil. 4x2, Motor de 2.5. Tel. 9982220567.

COMPASS LIMITED 2012, IMPECABLE, 66 mil km \$199,000. Cel. 9841412535. Isaac Smeke.

OPORTUNIDAD, VENDO FORD SCORT, automático, 4 puertas, 4 cilindros, excelente. 9981364081.

SE VENDE AUTO PLATINA VIDRIOS eléctricos, aire acondicionado, 2002, buenas condiciones. 9982394290.

SE VENDE PLATINA BLANCO ESTÁNDAR, vidrios eléctricos, aire acondicionado, 2002, buenas condiciones. 9982394290.

VENDO MICROBÚS CHEV-

ELEGGUA MI

verdadero espiritista; si usted tiene problemas de amor, dinero, suerte, trabajo y envidia, ven, soy la solución a tu problema, lectura de cartas, tarot, caracoles, limpias y amarres, te espero, si no te digo lo que deseas saber, la consulta es gratis, citas al 9981342674 y 9988418422.

ROLET 2009 de 23 pax Cel. 9982142762.

VENDO VOCHO ROJO, MOD. 98, PAG. 2011, pido \$22,000, a tratar, excelente motor. 9982587289.

VENDO PEUGEOT X IINE TIPTRONIC 206, año 2007, todo o en partes. Andrés. 9982437508.

AUTOS CON O SIN ENGANCHE 2017, sin buró, sin aval, mínimos requisitos. Llamadas al 9982384400.

AUTO EN VENTA. 2003 BMW 540I. Equipado con Xenon. kilometraje 124,000 en \$130,000. Tel. 998 734 5422.

GRAN MARQUIS 1998, NEGRO pintura, faros, cuartos nuevos. Precioso, \$55,000. Tel. 2758056.

FORD FIESTA 2007 STANDAR 5 VEL, 2 dueños muy buen estado inf. Cel. 9982668830.

NEÓN 2001 CLIMA, BUENAS condiciones. 9981443071, en \$28,000, a tratar.

SE VENDE CARRO FIAT 2010, Tel. 9981102981.

NEÓN 2001, CLIMA A REPARAR, PAGADO 2014, buenas condiciones. \$34000. Tel. 9981443071.

VENDO O CAMBIO EXPLO-RER Limited 2007, pago diferencia. 9988445597.

FOCUS 2002 CLIMA ESTÉREO CON PANTALLA, automático pagado 2014 precio a tratar \$35,000. Tel. 9981443071.

SE VENDE TSURU 06 AUSTERO \$36 mil. 9982601101.

VENDO CAMIONETA NISSAN DOBLE cabina modelo 92. De 2.4, 4 cilindros, factura original, derechos pagados 2015, sin problema de papeles. Ofrezca. \$24,000.00, Tel. 9841189041.

JAGUAR XJ6 1997, 6 CILINDROS MUY económico. \$85,000, posible toma de vehículo a cuenta o cambio. 2758056.

\$10 PESOS

Viernes 22 de septiembre de 2017

DIARIO IMAGEN

Año 5 No. 1640
diarioimagenqroo@gmail.com

Quintana Roo



Las horas son largas, pero el afán de encontrar sobrevivientes mantienen en pie a un pueblo unido por la tragedia. En la gráfica, un socorrista junto con su perro pastor belga se preparan para entrar en acción en busca de personas con vida, luego del sismo que azotó la CDMX el martes pasado

>2 a 16

¡ALISTANDO EL RESCATE!